

## SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 04 – 2020

### **Consejero Delegado José María Lecarnaque Castro manifiesta**

Buenos Días, señores Consejeros Regionales, señores funcionarios, señores de la prensa, público en general, se va a dar inicio a la sesión extraordinaria N° 04 – 2020 siendo las 09.04 a.m. día jueves 30 de enero de 2020, como siempre, motivarlos a seguir construyendo una Región diferente acabamos de terminar las elecciones congresales en los que defendemos la democracia, también defendemos la libertad de expresión, independientemente de las opiniones de los diferentes ciudadanos, ya tenemos un nuevo congreso y lo peor que nos puede pasar es perder las esperanzas, seguir construyendo, democracia, seguir construyendo y fortaleciendo nuestro marco democrático, con esto señores Consejeros tiene el uso de la palabra señora secretaria del Consejo Regional para que dé cuenta del quórum

### **Secretaria Abogada Dania Tesen Timana manifiesta**

Gracias Consejero delegado, muy buenos días, Consejeros Regionales, Funcionarios, miembros de la prensa, público presente, procederé en aplicación del artículo 35 del Reglamento Interno del Consejo Regional del Gobierno Regional Piura para lo cual procederé a pasar lista para verificación del quórum correspondiente Consejero de Ayabaca, Rolando Saavedra Flores, presente, Consejero de Huancabamba Jorge Alejandro Neira García, presente, Consejero de Morropon Víctor Manuel Chiroque Flores, presente, Consejero de Paita Félix Abelardo Maldonado Chapilliquen, presente, Consejero de Piura José Antonio Lázaro García, presente, Consejero de Piura José Luis Morey Requejo, presente, Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores, presente, Consejero de Sechura Virgilio Laureano Ayala Jacinto, presente, Consejero de Sullana Leónidas Flores Neira presente, Consejero de Sullana, José María Lecarnaque Castro, presente, Consejero de Talara Yasser Arambulo Abad, presente, doy cuenta a usted Consejero Delegado, que tiene el 100% del quórum reglamentario para que en aplicación del artículo 39° proceda usted a abrir la presente sesión extraordinaria N° 04-2020, de acuerdo al Reglamento interno del Consejo Regional

### **Consejero Delegado José María Lecarnaque Castro manifiesta**

Gracias Señora Secretaria de Consejo, bien con el quórum reglamentario se abre la presente sesión, bien señora secretaria de cuenta de la agenda de la presente sesión

### **Secretaria Abogada Dania Tesen Timana manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, para el día de hoy como primer punto de agenda tenemos Aprobación de actas de sesiones extraordinarias 02 – 2020 de fecha 17 de enero de 2020 y acta N° 03 – 2020 Informe del Gerente General y Presidente del Consejo Directivo del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura: ing. Manuel Alberto Vega Palacios y mg. Jesús Alberto Torres Saravia sobre el avance físico y financiero del primer componente, y sobre la suscripción del convenio entre el Gobierno Regional Piura y Minagri para la Ejecución del IV Componente. Informe del Gerente Regional de Infraestructura: ing. Luis Fernando Vega Palacios y Jefe de la Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional: Mayor EP (r) Alfredo Santiago Valencia Godos sobre las acciones de contingencia, prevención de desastres que se vienen realizando en la Región Piura, en el marco de la dación del decreto supremo N° 189-2019-PCM, y el Decreto Supremo N°201-2019-PCM. Informe de Gerente General y Presidente del Consejo Directivo del Proyecto Especial Chira Piura, ingeniero Carlos Ángel Rodríguez Villalta, e ingeniero Carlos Emilio Ruesta Peña, respecto a los proyectos de inversión y Mantenimiento de la Infraestructura mayor de riego que están a cargo de la Unidad Ejecutora Proyecto Especial Chira Piura. Es la agenda para el día de hoy Consejero Delegado

### **Consejero Delegado José María Lecarnaque Castro manifiesta**

Gracias Señora Secretaria de Consejo, bien se ha entregado señores Consejeros oportunamente, las actas de las sesiones extraordinarias 02 – 2020 y 03 – 2020, mediante sus correos institucionales y personales a los Consejeros, bien algún Consejero que tenga alguna observación a las indicadas actas, bien vamos a votación, los Consejeros que estén a favor de la aprobación de las actas 02-2020 y 03-2020, sírvanse votar levantando la mano, Consejero de Sullana Leónidas Flores Neira, Consejero de Paita Félix Abelardo Maldonado Chapilliquen, Consejero de Morropon Víctor Manuel Chiroque Flores, Consejero de Piura, José Antonio Lázaro García, Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores, Consejero de Sechura Virgilio Laureano Ayala Jacinto, Consejero de Piura José Luis Morey Requejo, Consejero de Ayabaca Rolando Saavedra Flores, Consejero de Talara Yasser Arambulo Abad, Consejero de Huancabamba Jorge Alejandro Neira García, Consejero de Sullana José María Lecarnaque Castro, bien señora secretaria de cuenta de la votación

### **Secretaria Abogada Dania Tesen Timana manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, bien doy cuenta de la votación Consejero Delegado, que las actas 02-2020 y 03-2020, de las sesiones extraordinarias, han sido aprobadas por unanimidad del pleno del Consejo Regional

**Consejero Delegado José María Lecarnaqué Castro manifiesta**

Gracias Señora Secretaria de Consejo, bien el siguiente punto de agenda señora secretaria

**Secretaria Abogada Dania Tesen Timana manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, el siguiente punto de agenda es Informe del Gerente General y Representante del Consejo Directivo del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergetico del Alto Piura: Ingeniero Manuel Alberto Vega Palacios y Magister. Jesús Alberto Torres Saravia sobre el avance físico y financiero del primer componente, y sobre la suscripción del convenio entre el Gobierno Regional Piura y Minagri para la Ejecución del IV Componente.

**Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores manifiesta**

Consejero Delegado, pido una cuestión de orden

**Consejero Delegado José María Lecarnaque Castro manifiesta**

Bien tiene el uso de la palabra Consejero de Piura Alfonso Llanos

**Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, en esta etapa del inicio de esta Sesión Extraordinaria, pido al pleno a través del Consejero Delegado una cuestión previa, para ver si permitimos como Consejo la presencia y participación del señor Gerente General Vega Palacios y me explico porque, el señor Vega Palacios, en su calidad de Gerente General es decir funcionario público, ha remitido una carta al señor José Lecarnaque, no como ciudadano, no como Consejero, sino como Consejero Delegado que representa a todo este pleno, donde le advierte, le obliga, le inquiera a que no lo critiquen en su función de funcionario público, a que le recorta todo el derecho que el como representante de este colegiado, tiene la posibilidad de decir lo que debe de decir y justamente por eso señor es del colegiado he traído nuestro Código Penal, para poderle hacerle ver en el artículo 132 y luego en el 133, porque el motivo de esta cuestión de orden, cuando una carta está dirigida al Consejero Delegado nos está diciendo a cada uno de nosotros, no me critiques si tú me críticas, atrévete a las consecuencias, yo creo que esa no es la mejor forma que tiene el ejecutivo representado por el Gerente General de un proyecto hacer este tipo de cosas, hay alternativas, si creo que me ha ofendido el honro pues procedo al artículo 132 pero si como funcionario público se me critica por mi cargo y creo que no ha sido lo más elocuente, tengo tres caminos, como funcionario, como caballero y como persona de buenos modales, señor Consejero quiero conversar con usted, no me parece que usted haya hecho esto, de repente en esa instancia pueda solucionar los temas de controversia, pero mandar una carta a nombre de nuestro representante es decirnos a cada uno de nosotros lo vuelves hacer y te denuncio y justamente permítame, señores Consejeros hacer ver que dice el artículo 132, el mismo que habla del delito de difamación, pero a este delito de difamación tiene lo que en el artículo 134, conocemos como la setio meritatis las excepciones que conllevan a esto y cuál es la principal excepción que conlleva a mi pedido, cuando la presunta persona ofendida, es un funcionario público y los hechos, cualidades y conductas que le hubieran atribuidos se refieren al ejercicio de sus funciones, no sé yo lamento, no se quienes han sido sus asesores de repente han sido de aquellas universidades que la Sunedu los ha cortado porque no me explico cómo podemos llegar a esta instancia, entonces no quiero ampliar los temas, me siento aludido, me siento ofendido, me siento amenazado en mi libre expresión como Consejero, porque cuando reitero, amenazan al Consejero Delegado, nos están amenazando y ahí en ese sentido quiero decirles al pleno y lo propongo, antes de ello quisiera, saber si de esto el Gerente General acá presente a quien lo saludo el señor Torres, conocía de esto, él avala esto, o él rechaza esto y después de lo que nos pueda decir el señor Torres poner a consideración de este pleno considera que el señor Vega Palacios por esta afrenta al Consejo deberíamos someterlo para que se retire y el señor Torres pueda, seguir con este procedimiento eso es lo que pido al pleno a través del Consejero Delegado, gracias

**Consejero Delegado José María Lecarnaque Castro manifiesta**

Gracias Consejero de Piura Alfonso Llanos, tiene el uso de la palabra consejero de Piura José Morey

**Consejero de Piura José Morey Requejo manifiesta**

Efectivamente, señor Consejero Delegado, gracias para su autorización para dirigirme al pleno, parece que ahora las agendas las tienen que poner los funcionarios para nosotros, parece que antes de hablar de cualquier cosa , nosotros tendríamos que pedir autorización y es que a veces la ineficiencia la quieren tapar con cartas, en vez de taparla con hechos, en vez de taparla con procesos, en vez de taparlas con procedimientos bien hechos y este Consejo no puede permitir, que en virtud a una atribución que es propia de nosotros que lo establece la misma ley, venga un funcionario, por más Gerente que sea a pretender acá, prácticamente querer taparnos la boca, porque no podemos decir nada y si este Consejo en este momento permite que el señor intervenga, entonces está permitiendo que el señor tiene la razón y no la tiene, porque un comentario o una situación o una opinión, no puede verse amenazada por una carta notarial, eso no podemos permitirlo este Consejo, por eso yo estoy de acuerdo con la moción que ha presentado el Consejero de Piura Llanos de no dejarlo intervenir

**Consejero Delegado José María Lecarnaque Castro manifiesta**

Gracias Consejero de Piura José Morey, tiene el uso de la palabra Consejero de Sullana Leónidas Flores

**Consejero de Sullana Leónidas Flores Neira manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, para expresarles a todos los Consejeros en particular y al público en general buenos días, en realidad lo que acaban de proponer es una gran afrenta al Consejo, yo pienso que este Consejo está retomando el nivel de autoridad porque de cualquier forma han tratado de disminuir nuestros derechos que correspondan desde el año pasado y esto para todo el mundo no es una mentira, lo hemos tenido con cuatro propuestas para el señor Secretario anticorrupción y también para la oficina anticorrupción y también para otros cargos, yo pienso que efectivamente este colegiado es deliberativo aquí nosotros tenemos un Reglamento Interno sobre el cual una ley regional, de Gobiernos Regionales que nos da la facultad, para poder expresar, para poder fiscalizar, y para poner las normas que corresponden y esto en realidad no los vamos a permitir y en esa misma línea vamos a apoyar la propuesta del Consejero de Piura Llanos gracias Consejero Delegado

**Consejero Delegado José María Lecarnaque Castro manifiesta**

Gracias Consejero de Sullana Leónidas Flores, tiene el uso de la palabra Consejero de Sechura

**Consejero de Sechura Virgilio Ayala Jacinto manifiesta**

Sí, permítame hacer uso de la palabra señor Consejero Delegado, y saludando a usted y a todos los Consejeros, de este Consejo Regional hechos de esta naturaleza, en primer lugar se debe de poner de conocimiento a todos nosotros y luego las decisiones ya se toman, yo estoy totalmente de acuerdo de que estos hechos no debe suceder, porque sinceramente atentan contra los principios, los derechos, a nosotros nos conceden la misma ley, en nuestra funciones como Consejo Regional en tal sentido también respaldo la propuesta porque sinceramente es una falta de respeto para este colegiado

**Consejero Delegado José María Lecarnaque Castro manifiesta**

Gracias Consejero de Sechura, tiene el uso de la palabra Consejero de Morropon

**Consejero de Morropon Víctor Chiroque Flores manifiesta**

Buenos días Consejero Delegado, por su intermedio al pleno y a los funcionarios y a todos los presentes, bueno considero que son desafortunadas estas expresiones este documento del Gerente del Peihap, es lamentable está tratando de limitar las funciones de este Colegiado, creo que eso no se puede aceptar, justamente con el Presidente del Consejo Regional que nos representa a todos nosotros, entonces creo que, tenemos que las cosas ya decirlas por su nombre, este Consejo merece respeto y creo que en esa línea estamos, bueno la manera yo estoy también apoyando la intervención del Consejero de Piura Llanos, gracias Consejero Delgado

**Consejero Delegado José María Lecarnaque Castro manifiesta**

Gracias Consejero de Morropon, tiene el uso de la palabra Consejero de Huancabamba

**Consejero de Huancabamba Jorge Neira García manifiesta**

Por su intermedio Consejero Delegado, buenos días, a toda la concurrencia acá y funcionarios, bueno estoy por la misma línea de los Consejeros que se eta faltando el respeto acá al pleno, pero yo les diría que esa información no ha llegado a todos los Consejeros no sé porque, ni cuando llego esa información porque a mí no me ha llegado, para nosotros tomar una decisión

**Consejero Delegado José María Lecarnaque Castro manifiesta**

Gracias Consejero de Huancabamba, de acuerdo al artículo 77de nuestro Reglamento Interno a la letra dice, planteada la cuestión previa, el Consejero Delegado, la pondrá inmediatamente en debate, cesando el hecho sobre lo principal, si después de debatida la cuestión previa, fuera desechada el Consejero Delegado declarara que continúe el debate sobre lo principal, en ese sentido, Consejeros vamos a someter a votación la cuestión previa propuesta por el Consejero de Piura Llanos, que en esta sesión no participe el Ingeniero Manuel Vega Palacios, entonces se somete a votación, los Consejeros que estén a favor de la no participación, por favor sírvanse votar levantando la mano, perdón sí tiene el uso de la palabra Consejero de Ayabaca

**Consejero de Ayabaca Rolando Saavedra Flores manifiesta**

Consejero Delegado buenos días por su intermedio una cuestión de orden, en la cuestión de orden el Consejero de Piura Llanos, pidió dar el uso de la palabra al señor Gerente General

**Consejero Delegado José María Lecarnaque Castro manifiesta**

Gracias Consejero de Ayabaca, bien hago la aclaración se está sometiendo solamente la participación del Ingeniero Vega Palacios no la del Gerente General, bien vamos a someter a votación la cuestión previa propuesta por el Consejero de Piura Llanos, que en esta sesión no participe el Ingeniero Manuel Vega Palacios, entonces se somete a

votación, los Consejeros que estén a favor de la no participación, por favor sírvanse votar levantando la mano, Consejero de Sullana Leónidas Flores Neira, Consejero de Paita Félix Abelardo Maldonado Chapilliquen, Consejero de Morropon Víctor Manuel Chiroque Flores, Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores, Consejero de Sechura Virgilio Laureano Ayala Jacinto, Consejero de Piura José Luis Morey Requejo, Consejero de Talara Yasser Arambulo Abad, Consejero de Sullana José María Lecarnaque Castro, bien Consejeros que están en contra Consejero de Piura José Antonio Lázaro García, Consejero de Consejero de Huancabamba Jorge Alejandro Neira García, bien Consejeros que se abstienen, Consejero de Ayabaca Rolando Saavedra Flores, bien sustente su abstención Consejero de Ayabaca

**Consejero de Ayabaca Rolando Saavedra Flores manifiesta**

Por su intermedio Consejero Delegado, mi abstención es que no he tenido la información de la carta que le han enviado por eso es mi abstención

**Consejero Delegado José María Lecarnaque Castro manifiesta**

Gracias Consejero de Ayabaca, bien de cuenta de la votación señora secretaria

**Secretaria Abogada Dania Tesen Timana manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, bien doy cuenta de la votación Consejero Delegado, 08 votos a favor, 02 en contra y 01 abstención, por lo cual la cuestión previa planteada por el Consejero de Piura Alfonso Llanos en el sentido de que no participe de la exposición el Ingeniero Manuel Vega Palacios ha sido aprobada por mayoría del pleno del Consejo Regional

**Consejero Delegado José María Lecarnaque Castro manifiesta**

Gracias señora secretaria, bien se le agradece al Ingeniero Manuel Alberto Vega Palacios y se le invita a la mesa para continuar con la agenda, al Magister Jesús Torres Saravia, para su exposición

**Abogado Jesús Torres Saravia manifiesta**

Primero saludarlo señor Consejero Delegado, y por intermedio suyo a todos los Consejeros, como se nos había invitado al Presidente del Directorio y al Gerente General yo iba a ser una introducción y la parte técnica la tendría que exponer el Gerente General, pues es la parte ejecutiva del proyecto, pero ante la decisión de la cuestión previa lo único que me queda es solicitar una reconsideración, caso contrario, pedir una nueva sesión para yo exponer la parte técnica del proyecto en mi calidad de Presidente del Directorio, temiendo en consideración lo que corresponde a las funciones de cada quien, una cosa es Presidente de un Directorio y otra cosa es el Gerente General y si ustedes necesitan y requieren el sustento y la Información técnica del proyecto, le corresponde al Gerente y sus funcionarios, eso tendría que comunicarle señor Consejero Delegado, respecto a la invitación que me acaba de realizar

**Consejero Delegado José María Lecarnaque Castro manifiesta**

Gracias Abogado Jesús Torres, tiene el uso de la palabra Consejero de Piura Alfonso Llanos

**Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores manifiesta**

Consejero Delegado por su intermedio, saludar al señor Torres en su calidad de Gerente General y presidente del Directorio, es válida su afirmación, dado que no es normal que ocurran estos hechos y ojala Dios mediante y ahí pedirle a usted como gerente General que por favor esto no vuelva a ocurrir, le voy agradecer bastante y es totalmente lógico y coherente, de que si el señor Gerente, Presidente del Directorio ha venido a ver un tema de introducción pues obviamente no está preparado en este momento para poder dar luces de carácter técnico de un proyecto que a todos nos preocupa, dado que ya estamos a un año y dos meses de gestión y queremos saber si este cronograma que en su momento se dijo en septiembre se está dando, en que situaciones están las que están ocurriendo y si esto se va a revertir o no se va a revertir, que es la principal preocupación dado que ya el Gobierno Central, a través de Reconstrucción Con Cambios a nivel nacional está viendo que obras emblemáticas que por diversos motivos no se pueden llevar a cabo en cada región, lo van hacer de Gobierno a Gobierno, no vaya a ser que, en el caso específico de Alto Piura eso este en agenda del Gobierno Central, entonces en ese sentido, en ese orden de ideas yo estoy totalmente de acuerdo Consejero Delegado, y eso también lo pongo a disposición de mis colegas, la solicitud que está haciendo en este instante el señor Torres en su calidad de Presidente de Directorio gracias

**Consejero Delegado José María Lecarnaque Castro manifiesta**

Gracias Consejero de Piura Alfonso Llanos, bien tiene el uso de la palabra para su respuesta abogado Torres

**Abogado Jesús Torres Saravia manifiesta**

Si solamente agradecer el entendimiento del Consejero de Piura Llanos, pero mencionarles que no es de conocimiento, porque conozco el procedimiento que se está realizando en el primer y cuarto componente y todo lo que se viene realizando, a lo que voy es que mi voz ante ustedes como pleno, en este momento no sería la

autorizada, soy un Presidente de un Directorio, el responsable según la organización y funciones para darles una información, idónea, exacta, técnica es el Gerente General del Peihap, si ustedes me permiten a manera de comentario expresarles lo que se me informa a mí también en los Consejos Directivos yo puedo cumplir con hacerlo, pero que no se tome, como que es una decisión de un órgano ejecutor, como si lo diera el mismo Gerente, responsabilidad que él tiene, frente a ustedes para informar sobre el procedimiento a realizar sobre los hechos que se van acontecer él es el responsable al igual que ustedes salvando las distancias nosotros cumplimos con pedir la información con exigirle que actúe dentro del marco legal y con solicitar una investigación de considerarlo pertinente, entonces mi voz informar sería una mera comunicación y no la que ustedes están buscando entiendo yo, aprovecho señor Consejero Delegado si usted me lo permite respecto si usted me lo permite respecto a lo que se acaba de comentar de que el Gobierno Central a través de Gobierno a Gobierno podría, llevarse este proyecto al Gobierno Central, de eso si puedo decir y manifestarle como Gerente General, por eso si ya no es un tema en particular, si usted lo considera lo podría aclarar

**Consejero Delegado José María Lecarnaque Castro manifiesta**

Perdón no es tema de agenda abogado Torres estamos en una extraordinaria por lo tanto considero Consejeros que este tema se posponga para otra fecha y se complementa en otra sesión, entonces lo someto a votación para que todo el punto de agenda vaya para otra sesión de Consejo, bien los Consejeros que estén a favor de posponer, por favor sírvanse votar levantando la mano, Consejero de Sullana Leónidas Flores Neira, Consejero de Paita Félix Abelardo Maldonado Chapilliquen, Consejero de Morropon Víctor Manuel Chiroque Flores, Consejero de Piura, José Antonio Lázaro García, Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores, Consejero de Sechura Virgilio Laureano Ayala Jacinto, Consejero de Piura José Luis Morey Requejo, Consejero de Ayabaca Rolando Saavedra Flores, Consejero de Talara Yasser Arambulo Abad, Consejero de Huancaabamba Jorge Alejandro Neira García, Consejero de Sullana José María Lecarnaque Castro, bien señora secretaria de cuenta de la votación

**Secretaria Abogada Dania Tesen Timana manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, bien doy cuenta de la votación Consejero Delegado que ha sido aprobado por unanimidad

**Consejero Delegado José María Lecarnaque Castro manifiesta**

Gracias señora Secretaria de Consejo, bien se les agradece a los señores funcionarios, abogado Torres muchas gracias, señora secretaria de cuenta del segundo punto de agenda

**Secretaria Abogada Dania Tesen Timana manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, el siguiente punto de agenda. Informe del Gerente Regional de Infraestructura: ing. Luis Fernando Vega Palacios y Jefe de la Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional: Mayor EP (r) Alfredo Santiago Valencia Godos sobre las acciones de contingencia, prevención de desastres que se vienen realizando en la Región Piura, en el marco de la dación del decreto supremo N° 189-2019-PCM, y el Decreto Supremo N°201-2019-PCM.

**Consejero Delegado José María Lecarnaque Castro manifiesta**

Gracias señora Secretaria de Consejo, bien se le invita el Ingeniero Fernando Vega Palacios y Alfredo Santiago Valencia Godos para que realicen su exposición, tiene el uso de la palabra Ingeniero vega se sugiere que sea bastante Preciso y concreto al tema

**Ingeniero Luis Fernando Vega Palacios manifiesta**

La presente invitación por parte de Consejo Regional es con respecto a los Decretos Supremos, N° 189-2019-PCM, y el Decreto Supremo N° 201-2019-PCM. A continuación voy a exponer por parte de la Gerencia Regional de Infraestructura, bien antes de empezar, con respecto a los decretos, va a tener una información rápida en general de las actividades de prevención ejecutadas en el 2019, por parte del Gobierno Regional Piura durante el año pasado el Gobierno Regional realizó varias actividades de emergencia como Gobierno Regional Sede, tenemos la limpieza generalmente de drenes, en Castilla, 26 de Octubre y en Tambogrande, con respecto a Castilla se hizo y la descolmatación del dren Jorge Chávez, el segundo dren que se limpió el dren Chiclayito en Castilla, el tercer dren es el dren 6 de Septiembre en el distrito de 26 de Octubre, el siguiente dren es el dren pluvial de Enace, en 26 de Octubre, el siguiente es la limpieza de caja hidráulica de tramo de Petroperú 1 de 26 de octubre, la descolmatación del dren pluvial de 31 de enero en 26 de Octubre, descolmatación del dren pluvial las Brisas en 26 de octubre, aparte de las dos Defensas Ribereñas que están en este momento en ejecución y la descolmatación de la margen izquierda de las quebradas de San Francisco, y en sector Totorial de la margen izquierda de la quebrada Miraflores, distrito de Tambogrande que esa ya recién se ha terminado, con respecto al Convenio con Vivienda, también se ha realizado actividades en la cual como ustedes ya tienen conocimiento ellos nos proveen de la maquinaria y el combustible y nosotros la mano de obra. Con respecto a vivienda se ha realizado la limpieza del dren pluvial Simbilá en Catacaos, ya terminada, Limpieza y Descolmatación del Dren 24.52 de la Arena, culminada, el dren Pluvial 66 en el distrito de 26 de Octubre, culminada, el Dren Pluvial Japón en distrito 26 de Octubre, culminada, el dren Pluvial 0

en 26 de Octubre, culminada, el dren Pluvias Pajaritos, culminada, tenemos parte de la Quebrada el Gallo, culminada parte no todo, el Dren Sechura, culminada, el Dren de Chipillico en las Lomas, también se encuentra culminada, actualmente nosotros tenemos varias actividades que ya están aprobadas por el Ministerio de vivienda, que todavía no damos inicio, debido, 1 que no cuentan en estos momentos el tema es por combustible y otras por que se encuentran en mantenimiento las retroexcavadoras, con eso tenemos el dren Pluvial Cayetano Heredia en Catacaos, tenemos el Dren Pampa Flores en Morropon, tenemos el Ex Canal la Técnica en la Arena, esas actividades están pendientes con Vivienda que ya me imagino que en este mes ya se tienen nuevamente retomar. Con respecto al Decreto Supremo según la invitación es el Decreto Supremo 189-2019-PCM Y EL Decreto Supremo 201-2019-PCM, el decreto 189 se refiere al decreto de Emergencia por parte de la Quebrada Lungulo que sufrió en la Provincia de Huancabamba ese decreto ha sido generalmente para ese rubro, con respecto a eso más detalles, lo va a exponer el Jefe del Coer, simplemente les puedo decir que intervinieron caso todas las instituciones Vivienda, las Municipalidades, Gobierno Regional, Agricultura, todas esas instituciones participaron para el tema de emergencia en la quebrada Lungulo en Huancabamba. Con respecto al Decreto Supremo 201-2019-PCM, este decreto se dio para todas las provincias de la Región Piura, con respecto a esa declaratoria de emergencia de prevención, como Gobierno Regional, como Infraestructura, como Sede, nosotros hemos planteado generalmente la limpieza de drenes y quebradas, generalmente esos drenes ya se encuentran mapeados tanto en Piura, como en 26 de Octubre y en las demás provincias, en el caso de Piura, tenemos las cuencas ciegas, que más a detalle las va a exponer el Jefe del Coer y los drenes pluviales, que se encuentran alrededor de todo el departamento de Piura, como Sede como GRI nosotros hemos planteado 38 actividades, con respecto a limpieza de drenes y quebradas ya 26 de Octubre con su propio presupuesto, con proyectos de reconstrucción, están haciendo sus drenes que antes nosotros lo limpiábamos como Gobierno Regional, ellos ya lo están ejecutando por parte de Reconstrucción, tanto en 26 de Octubre, como en la Municipalidad de Piura también; Como Gobierno Regional hemos designados 38 actividades, que están comprendidas en 6 para la provincia de Talara, 3 para la provincia de Mancora, 8 para Paita, 3 para Ignacio Escudero, 6 para Morropon, 2 para Sechura, 01 para las Lomas, para Amotape 5, y dos para San Lucas de Colán 02, aparte de todos los drenes que cuentan y están mapeados aquí en Piura, 26 de Octubre y Castilla; Con respecto a lo correspondiente a Huancabamba y Ayabaca, la Sub Región Morropon Huancabamba, nos alcanzó una relación de sus actividades de prevención igualmente la Sub Región Luciano Castillo nos alcanzado su relación de actividades de prevención, con respecto a esas dos Unidades Ejecutoras les solicito que los inviten a los Gerentes Subregionales, para que expongan más al detalle todas sus actividades, con respecto a la GRI, yo si les puedo exponer, todas las actividades programadas para este decreto de emergencia y estas actividades que se van a realizar, bien eso es todo si quieren más al detalle todas las actividades presentes o todas las actividades que se han contemplado, si gustan las puedo exponer una por una, sin ya les alcanzan el documento con todo eso

**Consejero Delegado José María Lecarnaque Castro manifiesta**

Gracias Ingeniero Vega, tiene el uso de la palabra Consejero de Sullana Leónidas Flores

**Consejero de Sullana Leónidas Flores Neira manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, en efecto estamos aportas de un periodo lluvioso y gracias a Dios no ha llovido, en el mes de enero y es probable que en el mes de febrero se produzcan las lluvias, yo si quiero decirle al ingeniero, que cada vez que viene acá solamente nos da lectura de documentos que al final de cuentas no satisfacen al pleno y lo hemos dicho varias veces a usted, y lamento mucho que usted sabiendo, que hay Consejeros de cada provincia, no haya tenido siquiera la gentileza de invitarnos a una reunión para coordinar y dar la voz de alerta, nosotros que vivimos en cada provincia decirle acá está el problema y necesitamos que intervenga, si bien es cierto que ustedes son la parte técnica, también nosotros tenemos todo el derecho porque somos elegidos por el pueblo y mucha gente nos reclama la coordinación y ustedes nunca lo hacen, los Gerentes acá se creen las súper estrellas y lo digo porque incluso hay un gerente a quien lo voy a traer acá a fiscalización por haber faltado el respeto y es el Gerente Regional de Desarrollo Social el señor Leiva, y así como el Gerente que acaba de irse les decimos a ustedes que el pleno va a fiscalizar este año todas las actividades de las diferentes unidades ejecutoras de la Sede Central, pero de muy mal gusto, es que nos venga a informar y no haya siquiera coordinado con nosotros en ninguna parte, ni nos haya llamado a una reunión, eso si se lo quiero hacer público y esa es la petición que yo le hago en una próxima sesión, cuando usted venga y se haya coordinados con consejeros de cada provincia, gracias Consejero Delegado

**Consejero Delegado José María Lecarnaque Castro manifiesta**

Gracias Consejero de Sullana Leónidas Flores, tiene el uso de la palabra Consejero de Piura, la siguiente participación y de ahí sus respuesta, no habido una pregunta concreta ha sido una precisión abierta, Consejero de Piura Morey por favor

**Consejero de Piura José Morey Requejo manifiesta**

Muchas gracias señor Consejero Delegado, esta exposición se trata del tema de la Emergencia, y es que el Gerente de Infraestructura ha hablado de procesos, de contratación realizados en el 2019 por emergencia, y tengo acá que se ha efectuado la contratación, mediante el contrato dice contratación directa N° 005-2019-GRP-GRI, reforzamiento del talud del lado derecho de aguas arriba del rio Chipillico, sector Chipillico, por 187,863.52 soles, con la Empresa

Sayarumi Contratistas E.I.R.L. y así como esta tengo 4 Resoluciones ejecutivas de conciliación que sean dado en virtud de contrataciones directas que la Gerencia Regional de Infraestructura ha realizado en virtud a la Emergencia, pero acá hay una situación que me llama la atención, dije estas contrataciones que son por 187 mil, 250 mil, 450 mil, nunca llegaron al Consejo Regional para la aprobación, siendo nuestra potestad, la aprobación de la contratación a través del acuerdo respectivo, porque así lo dice la ley y el reglamento de contrataciones del estado, sin embargo como ya habían efectuado el trabajo, procedieron a realizar una conciliación con el contratista para pagarle, que por más de 1 millón de soles y hasta más, se han efectuado contrataciones directas, contratistas, determinados para darles servicios los cuales no pasaron para aprobación del Consejo Regional, sino que se hicieron directamente y ahora pretenden pagarles con lo que es una conciliación, que quiere decir esto, que no se ha determinado, que no se ha seguido el procedimiento, entonces esto es un hechos que debe de investigarse, porque las contrataciones directas así lo dice la norma deben de pasar por el Consejo para la aprobación cuando se trata de una emergencia, pero desconocemos, este Consejo desconoce los motivos por los cuales nunca lo remitieron acá, sin embargo tengo y le voy a dar la Resolución de la Oficina Regional de Administración 329-2019 de fecha 16 de septiembre del 2019, donde se aprueba el acuerdo conciliatorio con la empresa Yarumi Contratistas E.I.R.L., tengo la Resolución de la Oficina de Administración 338-2019, de fecha 19 de septiembre del 2019 donde se aprueba la contratación directa con la empresa Servicios Generales Pavel para la Limpieza y Descolmatación del Dren Pluvial Sullana por 243,000.00 soles, tengo también la Resolución de la Oficina de Administración 317-2019 de fecha 6 de septiembre del 2019 donde se aprueba la conciliación para pagarle al contratista G&A Ingenieros Constructores SAC, que hizo la contratación directa para la Protección de la Rivera del rio Piura con roca y reforzamiento de la margen izquierda, por el monto de 403,000.00 soles, y tengo también la Resolución de la Oficina Regional de Administración 475 del 27 de noviembre del 2019, donde se aprueba la conciliación, para pagarle directamente al Contratista Servicios Generales Pavel, por la suma de 243,000.00 soles para la Limpieza y Descolmatación del dren Pluvial Sullana, es decir efectuaron las contrataciones directas no las tramitaron por el Consejo el Consejo no las aprobó y después pretenden cancelarle con una conciliación sin que haya responsabilidades de nadie, porque aquí se han acostumbrado a hacer las cosas de acuerdo a que cada uno piensa y no de acuerdo a lo que la ley y los procedimientos establecidos en la ley determinan, entonces si sugiero al Consejo que nosotros aquí aprobemos una comisión investigadora para que valga la redundancia investigue la situación, porque no puede ser posible que se efectúen contrataciones directas trasgrediendo la normativa de contrataciones que establece cual es el procedimiento para las mismas gracias

**Consejero Delegado José María Lecarnaque Castro manifiesta**

Gracias Consejero de Piura José Morey, tiene el uso de la palabra Consejero de Piura Alfonso Llanos

**Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores manifiesta**

, Consejero Delegado, sí, por favor discúlpeme con el respeto que se merece el señor Gerente acá presente, he escuchado las afirmaciones con documentos que entiendo tiene el Consejero de Piura Morey, respecto a una denuncia que está haciendo en este acto sobre presuntas irregularidades o actos ilegales de contrataciones directas donde va a afectar no solamente al tesoro público, sino la capacidad de ese tipo de obras a través de la población, entendiéndose que el Consejo no ha conocido este tema dado que la situación de emergencia, tiene un procedimiento y eso arriba en un acuerdo de Consejo y si esto no ha sido así y al parecer no solamente hay dos o tres funcionarios, al parecer entiendo que también hay hasta el mismo procurador se ha apersonado para una conciliación, donde se ha apersonado, pues a un centro de conciliación extrajudicial, y de esto el Consejo no conoce, bajo esa perspectiva, Consejero Delegado, agradeciéndole su gesto, al término de esta sesión, a través de usted voy a pedirle que la secretaria le alcance a la Comisión de Fiscalización de la cual soy presidente le alcance copia de esta acta, para dar inicio a un procedimiento de fiscalización independientemente de lo que en su momento el colegido pueda establecer, si lo hace la comisión de fiscalización o lo hace una comisión especial dado que, es un conjunto de obra que aparentemente ha estado escondidas a espaldas de todos y eso si es grave, en ese sentido yo agradezco que me haya dado el uso de la palabra pero que era necesario como Presidente de la Comisión de fiscalización, este tomando nota de este tema muchas gracias Consejero Delegado

**Consejero Delegado José María Lecarnaque Castro manifiesta**

Gracias Consejero de Piura Alfonso Llanos, por favor Ingeniero Vega su respuesta

**Ingeniero Luis Fernando Vega Palacios manifiesta**

Con respecto a la primera apreciación del Consejero el día de hoy se están comunicando con todos los consejeros para ver el tema de en cada que lo representan a cada uno  
Dos con respecto al Consejero de Piura Morey, esas fichas de emergencia tienen un procedimiento, ese procedimiento demanda un promedio de 10 días hasta que llegue al Consejo Regional, el paquete de los proyectos o las fichas de emergencia que dice el Consejero de Piura Morey, no llego al Consejo Regional por el tiempo, eso quiere decir que nosotros si hemos presentado esas fichas y paso por todas las oficinas y todas las oficinas tienen conocimiento de ello, de esas fichas, que no llego al Consejo Regional por el tiempo no llegó, el Contratista, hizo su pedido de pago el cual se le rechazó, porque se marcó bajo el termino de emergencia, sele rechazo su pago él se

ha ido al poder judicial, vía poder judicial es que se está tramitando este trámite de pago, cualquier información la pueden pedir y nosotros le alcanzamos toda esa documentación, es donde entra el procurador ya a nivel de poder judicial,

**Consejero Delegado José María Lecarnaque Castro manifiesta**

Gracias Ingeniero Vega, Consejero de Piura Alfonso Llanos tiene el uso de la palabra

**Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores manifiesta**

Consejero Delegado, por favor disculpe, aquí entiendo a confesión de parte relevo de pruebas ya un funcionario hoy día y eso va a constar en acta nos está indicando que efectivamente, las fichas que debió llegar al Consejo Regional para su aprobación no fueron dadas al Consejo Regional, hoy día está clarísimo el tema, y que obviamente que la empresa agraviada al verse sorprendida porque no hizo lo que debió hacer esta en una instancia judicial a espaldas del colegiado, entonces también el colegiado se convierte en agraviado, y por eso reitero y afirmo Consejero Delegado la necesidad de aperturan un procedimiento de fiscalización, ya sea a través de la Comisión de Fiscalización que presido o ya sea a través de una Comisión Especial que tenga a bien el colegiado disponer gracias Consejero Delegado,

**Consejero Delegado José María Lecarnaque Castro manifiesta**

Gracias Consejero de Piura Alfonso Llanos, bien tiene el uso de la palabra Consejero de Morropon

**Consejero de Morropon Víctor Chiroque Flores manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, por su intermedio al pleno aquí ha sucedido una irregularidad de hacer contrataciones directas y que no tienen el Acuerdo del Consejo Regional, entonces esto creo que amerita una comisión de investigación o la misma Comisión de Fiscalización puede encargarse de este tema; nos hemos visto un listado de obras que nos ha presentado el ingeniero Manuel Vega si me está escuchando, pero si se habla de prevención hablamos a futuro, acciones concretas a tomar en cuenta en caso de desastre, tenemos ya las lluvias prácticamente se anuncian que van a ver en los próximos días lluvias, y fuertes, entonces que están haciendo en ese sentido como están previniendo en esta situación, hay un listado de obras para Talara, para Paita, para Morropon Chulucanas, pero nosotros no la tenemos a la mano, entonces necesitamos por escrito este informe por favor, todo lo de maquinaria al comienzo, y la pregunta es la siguiente hay algunas municipalidades distritales como provinciales que a veces tienen problemas cuando hay lluvias porque no cuentan con la maquinaria completa, entonces el GORE dispone de maquinaria en este caso si se suscitara situaciones de emergencia, con lluvias, gracias Consejero Delegado,

**Consejero Delegado José María Lecarnaque Castro manifiesta**

Gracias Consejero de Morropon, bien tiene el uso de la palabra Ingeniero Vega

**Ingeniero Luis Fernando Vega Palacios manifiesta**

El Gobierno Regional a través de Cesem si cuenta con parte de maquinaria en caso de emergencia, todas salen a disposición igualmente Vivienda, Vivienda en ese tipo de actividades, igualmente tienen la orden inmediata de salir toda su maquinaria

**Consejero Delegado José María Lecarnaque Castro manifiesta**

Gracias Ingeniero Vega, bien Consejeros propongo para complementar y tener más elementos de juicio, escuchar la participación del Señor Alfredo Santiago Valencia Godos para tener más elementos de juicio y poder opinar en función del tema, lo propongo, bien se le invita el Señor Valencia, para que exponga lo referente al Coer en las acciones y actividades preventivas

**Señor Alfredo Santiago Valencia Godos manifiesta**

Señor Consejero Delegado buenos días, me dirijo ante tan selecto público de los señores Consejeros regionales a fin de hacer una exposición, referente a todas las actividades que se han tenido que realizar, ante la emergencia que habido por la situación en Huancabamba, y después se amplió, por emergencia todas las demás municipalidades, en total han sido 8, las acciones de contingencia, el día sábado, se presentó un informe de la municipalidad en la que informa sobre el evento, y cuál fue el evento que el flujo del distrito del huaico y presencia de lluvias intensas que activaron la quebrada de Lungulo, daños a viviendas locales públicos y vías de comunicación el sector barrio Chalaco, la Municipalidad de Huancabamba, procedido hacer el Edan preliminar, en la que dio cuenta que hubo 28 damnificados, y afectado a 21 personas en viviendas y los locales públicos destruidos, 5 viviendas inhabilitadas y afectadas, hubo afectación también en transportes y servicios básicos, agricultura y producción, también les pongo en conocimiento de que en el Barrio Chalaco prácticamente era una zona intangible ya que estaban cerca a la quebrada, y hubo problemas porque ahí no han debido estar ese tipo de familias, en Piura se ingresó un Edan al sistema Simpad y se dio ayuda con un almacén adelantado que nosotros tenemos en este momento que se tiene en Huancabamba, y con oficio 0560-2019 se solicitó los bienes de ayuda,

### **Consejero Delegado José María Lecarnaque Castro manifiesta**

Perdón señor Valencia, por favor las disculpas del caso, lo que ya se hizo hay que acelerarlo, la idea es las acciones preventivas frente a un fenómeno pluvial en el marco de los decretos supremos, por favor el tema de agenda es concreto y específico, puede continuar

### **Señor Alfredo Santiago Valencia Godos manifiesta**

Bien en la situación de apoyo se dispuso maquinaria pesada, Cargador Frontal, retroexcavadora 4 volquetes, una cisterna de agua, grupo electrógeno, se ayudó se coordinó con el Ministerio de Vivienda, asimismo dentro de esa contingencia el ejército envió 50 hombres, y después 100 hombres para apoyar en caso de emergencia, también se hizo descolmatación y encausamiento rápido y apilado, votándose material de la quebrada Lungulo y Chula ahí están los equipos y maquinarias, en el 219 se encarga a las Gerencia Regionales el monitoreo y supervisión ahí está el documento, en la cual especifica quienes deben de ser los responsables, en cada sector, la Subregión de Morropon Huancabamba, la Gerencia de Desarrollo Social, Ayabaca proyecto Irrigación Hidroenergetico Alto Piura, de Morropon, Gerencia Regional de Infraestructura, subregión Luciano Castillo Sullana, Gerencia Regional de Recursos Naturales, Talara Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Paita y Gerencia Regional de Agricultura, Sechura, se ha solicitado para la prórroga del Decreto Supremo la ampliación del estado de emergencia para Huancabamba, ya se está haciendo la gestión, está ayudando Indeci a fin de hacer prórroga referente a la emergencia en Huancabamba, ya se ha presentado el documento a Indeci Nacional, la población fue atendida con viernes de ayuda humanitaria se ha elaborado tres fichas técnicas, descolmatación de la quebrada la Chula y Lungulo que están ahorita en estos momentos en el 70%, se ha reubicado a la población con módulos pre fabricados en la Avenida Aquiles, sin número, la Municipalidad de Huancabamba hizo el requerimiento de 14,922.04 galones de combustible habiéndose atendido hasta la fecha con 2,400 galones, después se dio el Decreto Supremo 201 de declaratoria de emergencia por peligro inminente ante el periodo de lluvias por un plazo de 60 días calendario para la ejecución de acciones inmediatas y necesarias respuesta y rehabilitación que correspondan y con el Decreto Supremo están las 7 provincias y una más que es la de Huancabamba, sobre pronósticos multisectoriales Fen, estado de sistema de alerta no activo, se prevee que hay una onda Kelvin que está viniendo para el mes de febrero, acciones inmediatas, que habiéndose declarado en estado de emergencia inminente por lluvias se ha coordinado con las entidades de primera respuesta como las fuerzas armadas, Policía Nacional Cuerpo de Bomberos Voluntarios, sector Salud, Ministerio de la Mujer, Desarrollo Social, Cruz Roja y población organizada, el Coer ha activado para la atención de lunes a domingo en tres turnos para el monitoreo y análisis de lluvias se ha declarado en alerta naranja la alta dirección ha dispuesto de tres unidades móviles permanentes para la atención inmediata en caso de activación de evento de lluvias en cualquiera de las 8 provincias, el Coer ante los eventos de lluvias en coordinación con Senamhi Piura continua emitiendo informes de manera permanente detallado las ocurrencias y consecuencias de la fuertes lluvias y que se hace extensivo para todas las provincias, acciones tomadas en la plataforma de Defensa Civil Regional, se reunieron el Coer, los Ministros de Agricultura, Salud, Midis, jefe de Indeci Lima, Gobernador Regional, Coordinador del Coer, Jefe del estado Mayor, Jefe del Cuerpo de Bomberos, y miembro de la plataforma de Defensa Civil Regional a raíz de las precipitaciones pluviales ocurridas el 28 de diciembre del 2019, se evaluaron la activación de las cuencas Ciegas, se determinó que se debe de trabajar en previsión, Vivienda el Coer apoyaron con motobombas de 4 y 6 pulgadas, se debe de señalar que el Coer ha actuado bajo el componente de gestión reactiva de acuerdo a los planes regionales, el plan regional de contingencia ante el Fen del 2020, Plan Regional de Preparación de Riesgos y Desastres y plan Regional de Educación comunitaria, acciones de coordinación del Coer con los municipios, visita posterior a las lluvias en coordinación con las municipalidades de Piura, Castilla, 26 de Octubre, Catacaos, La Unión, Cura Mori, La Arena, Sullana, Paita, Tambogrande, Chulucanas, Mancora, Bellavista Buenos Aires de Morropon, y Vice para contar el estado situacional de las municipalidades en atención al evento, acciones de coordinación con los municipios, verificación de sus equipos que disponen, la necesidad que requieren para la evacuación de las aguas en las cuencas ciegas, motobombas disponibles el Coer dispone de 149 motobombas de las cuales de 4 pulgadas tenemos 37, están operativas, de 3 pulgadas 23, 2 pulgadas 23, y de una pulgada 6 en total operativas 84, total 91 las demás han sido prestadas, maquinaria que requieren los municipios para tener eventos por lluvias, se pidió a las municipalidades cuales eran sus necesidades, de la cual pedían 34 motobombas de 6 pulgadas de préstamo completa, 56 motobombas de 4 pulgadas, 7 motobombas de 3 pulgadas, una motobomba de 2 pulgadas, cisternas de 5 mil galones 17 y dos botes de jebe ahí están los requerimientos de la municipalidad no envió ningún reporte de la municipalidad de 26 de Octubre, municipalidad Distrital de Castilla, Cura Mori, Provincial Paita, Tambogrande, Sullana, Chulucanas, Buenos Aires Morropon, de Catacaos de la Arena Bellavista, la Unión pidieron esas necesidades. En cuanto a cuencas ciegas la Municipalidad Provincial de Piura ha enviado informe que tiene 15 cuencas ciegas, 26 cuencas ciegas no atendidas, 5 drenes, la municipalidad distrital de Catacaos tiene 16 cuencas no atendidas, municipalidad distrital 26 de Octubre, 3 cuencas ciegas atendidas con drenaje pluvial, y/o bombeo 33 cuencas ciegas no atendidas y 14 drenes, municipalidad distrital de Castilla 6 drenes, municipalidad distrital de Cura Mori 10 cuencas ciegas atendidas con drenaje pluvial y/o bombeo, municipalidad distrital de Castilla tiene 9 cuencas ciegas atendidas con drenaje pluvial y/o bombeo, 4 cuencas ciegas no atendidas, municipalidad provincial de Paita, 5 cuencas ciegas atendidas con drenaje pluvial y/o bombeo, y 13 cuencas ciegas no atendidas, municipalidad distrital de Tambogrande 5 cuencas ciegas atendidas con drenaje pluvial y/o bombeo, y

4 cuencas ciegas no atendidas, municipalidad de Sullana 11 cuencas ciegas atendidas con drenaje pluvial y/o bombeo, y municipalidad de Chulucanas 9 cuencas ciegas atendidas con drenaje pluvial y/o bombeo, 8 cuencas ciegas no atendidas, municipalidad distrital de Mancora, 8 quebradas, municipalidad distrital de Buenos Aires 5 cuencas ciegas, municipalidad distrital de la Unión 8 cuencas ciegas, municipalidad distrital de Vice, 8 cuencas ciegas en total 189 cuencas ciegas, 25 drenes y 8 quebradas, en las diferentes provincias y distritos; Plan de Contingencia, Piura no ha enviado documentos de contingencia, pero si ha enviado la municipalidad de distrital de Cura Mori, que está en vías de actualización, municipalidad Provincial de Paita, Tambogrande, Talara, Presupuesto del Coer para la atención del presente año es de 1'696,930.00 soles que la mayoría es para comprar material de ayuda humanitaria, el presupuesto que tiene en estos momentos las provincias de Piura con el presupuesto 068 para comprar las ayudas humanitarias Piura tiene 849,159.00 soles, Ayabaca 135,000.00 soles, Huancabamba, 170,000.00 soles, Morropon Chulucanas, 143,000.00 soles, Paita 323,000.00 soles, Sullana 800,000.00 y Talara Pariñas, 6'723,008.00 soles y Sechura 430,934.00 soles, eso es de la consulta amigable del mes, en el almacén en estos momentos tenemos de bienes de ayuda humanitaria 570,950.00 soles, hemos atendido a varias provincias el año anterior en necesidades, también tenemos en estos momentos 16 almacenes adelantados en Ayabaca, Carmen de la Frontera, Chulucanas, Cura Mori, el Alto, Huancabamba, Huarmaca, Lalaquiz, Lancones, Las Lomas, Salitral, Morropon, Santo Domingo, Sicchez, Talara Tambogrande y Yamango, un kit de ayuda humanitaria comprende de 14 planchas de triplay y 18 planchas de calaminas, una cama, un colchón de espuma, frazada de enseres por alimentación, 1 balde plástico, bidón plástico, plato hondo, plato tendido, vaso, cuchara, de acero inoxidable, equipos disponibles de emergencia de la Dirección Regional de Vivienda, no tiene equipos de potabilizadoras de agua, y equipos electrógenos, bien es el panel fotográfico de las diferentes acciones realizadas por el Coer; Conclusiones se ha atendido las evacuaciones de las cuencas ciegas, con diferente maquinaria, el funcionamiento de las bombas de las diferentes sitios de Piura, funcionan al 100% de la capacidad, en caso de una emergencia, exposición se encuentra en el archivo de la Secretaría del Consejo Regional, bien eso es todo muchas gracias señores

**Consejero Delegado José María Lecarnaque Castro manifiesta**

Gracias señor Valencia, bien se abre el debate algún consejero desea participar, bien tiene el uso de la palabra Consejero de Piura José Morey

**Consejero de Piura José Morey Requejo manifiesta**

Por su intermedio señor Consejero Delegado, solamente para coordinar con el señor Valencia jefe del Coer, cuando podrían hacer los requerimientos de los bienes que se necesitan para poder afrontar ya que no se trata solamente de un tema que pueda pasar sino también tener los instrumentos necesarios para paliar un poco cuando suceda la situación, porque tengo entendido que va a pasar, entonces supongo que hay bienes que se requieren comprar, quisiera saber si ya se ha hecho las coordinaciones con las áreas pertinentes, para luego venir acá al Consejo Regional, para la aprobación, porque recuerde que nosotros estamos en sesión permanente por el tema de la emergencia

**Consejero Delegado José María Lecarnaque Castro manifiesta**

Gracias Consejero de Piura José Morey, bien tiene el uso de la palabra señor Valencia

**Señor Alfredo Santiago Valencia Godos manifiesta**

Bien señor Consejero para decirle de que es cierto que nosotros hemos pedido, es que nuevamente en los primeros meses la reposición por un monto de millón y medio para ayuda humanitaria, en este momento solamente tenemos el promedio de 600 mil más o menos aproximadamente de material de ayuda humanitaria, aparte que tenemos almacenes adelantados, aparte de esa situación también se tiene, en un caso de emergencia las municipalidades tienen la partida 068 que pueden comprar prácticamente esa cantidad de ayuda humanitaria en caso de un evento que se pueda realizar así y tenemos también por la otra parte de que suponiendo que mañana hubiera un desastre inmediatamente de acuerdo a lo que yo tengo en el almacén yo estaría en tercer nivel o sea el Coer entra a nivel Indeci entra a cuarto nivel ya es muy superior y que la capacidad de ayuda humanitaria, tiene un promedio de 5 mil kits que lo tiene listo en Piura solicitándolas en cualquier momento podemos apoyar

**Consejero Delegado José María Lecarnaque Castro manifiesta**

Gracias señor Valencia, tiene el uso de la palabra consejero de Sechura

**Consejero de Sechura Virgilio Ayala Jacinto manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, como consejero de Sechura, no es nuevo no es novedad de que siempre nuestra provincia, por efectos de la evacuación de las aguas pluviales se discurren por la diversidad de drenes que tenemos allá en el sector Sechura, ayer hemos tenido por cuestiones de aniversario de la provincia y del distrito de Bellavista los alcaldes si muestran su preocupación por la limpieza de drenes, uno de ellos me mencionaba en el sector San Clemente, entonces es necesario de que y alguien lo dijo cuándo se hagan labores u obras de mantenimiento me parece que todos los consejeros debemos recibir esa información, porque la verdad que a veces la misma población

nos dice no tenemos trabajo señor Consejeros otros Gobiernos Regionales le dan participación a los Consejeros y a veces se le invita a la población, entonces parece mentira nosotros también somos voceros de los pobladores de los ciudadanos, en ese sentido bueno traslado a usted la preocupación de los alcaldes distritales pero asimismo también expresa de que se debe de contar con un mayor presupuesto por emergencia, no hay que esperar que las lluvias nos sorprenda eso es una de los grandes debilidades que tenemos nosotros, recién después cuando ya está el golpe dado empezamos recién a tomar decisiones y creo que ahí en el Coer si deben tener las suficientes motobombas para que ya de repente previniendo ya deben de ser distribuidas, porque sucede de que se forman 20, 30, lagunas ciegas recién están corriendo para solicitar eso de be de ser inmediato si ya sabemos por historia de que en Sechura, en la Unión, en 26 de Octubre, en Piura se forman tantas lagunas ciegas pues pienso que es tiempo oportuno para reunirse con los alcaldes provinciales y distritales y ponerse a disposición, claro dios a de querer que nosotros también siempre como agricultores pedimos que haya agua, que haya lluvia, entonces termino diciendo que si se debe de hacer un trabajo coordinado, con los alcaldes con nosotros los Consejeros y poner a disposición todo el equipo de motobombas que haya disponible para evitar a veces el comentario porque sinceramente inmediatamente dice el Gobernador Regional no hace nada, los Consejeros no hacen nada, los alcaldes provinciales y distritales todos somos objeto de comentarios negativos, pero para eso están las organizaciones como Defensa Civil como el Coer que si debe de actuar premeditadamente tratando de que se disponga ya con un tiempo anticipado la distribución de algunos equipos que puedan paliar la situación de una emergencia que se nos presenta

**Consejero Delegado José María Lecarnaque Castro manifiesta**

Gracias Consejero de Sechura, tiene el uso de la palabra señor valencia

**Señor Alfredo Santiago Valencia Godos manifiesta**

Señor Consejero de Sechura usted tiene toda la razón, usted ha visto el presupuesto de nosotros que es de un millón y medio delo que es para ayuda humanitaria, tenemos en estos momentos motobombas, que pasan ya el tiempo pero aun así las mantenemos para apoyar, hemos dado también a algunas provincias y distritos, pero también hay que decir aquí que muchos de ellos en este momento que ya se ha declarado en emergencia, tienen todas las posibilidades de acurdo a su presupuesto dar prioridad la municipalidad para comparar motobombas porque es la responsabilidad de los alcaldes de ver esta situación y tener sus cuencas ya cuando sobre pasa, nosotros podemos apoyar y ayudar yo creo que todos tenemos que hacer un esfuerzo para poder ver este problema tan grande como es el caso de una emergencia, el cual nos produce tanto problemas gracias

**Consejero Delegado José María Lecarnaque Castro manifiesta**

Gracias señor Valencia, tiene el uso de la palabra Consejero de Morropon

**Consejero de Morropon Víctor Chiroque Flores manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, por su intermedio al pleno y a los presentes, estuvimos ahí un grupo de Consejeros, hacer tres semanas aproximadamente, también conversamos con el señor valencia, jefe del Coer, pero vimos también una serie de limitaciones que tienen que enfrentar, en realidad nosotros decimos bueno el Coer más parece un almacén para guardar productos, materiales, incluso él nos hacía notar que faltaba personal y como tener esto organizado, porque este es un lugar muy importante, en el tema de la emergencia porque es de la Región, entonces si tienen los profesionales los técnicos idóneos adecuados eso va a facilitar el trabajo del Coer, entonces yo creo que también aquí hace falta que el Gobernador tome en cuenta esta situación, y disponga de personal adecuado para que ustedes brinden un mejor trabajo especialmente en el tema de la emergencia, nosotros cuando estuvimos ahí vimos los almacenes, en ese entonces habían 1,200 calaminas, 2,400 triplay, 7,000 frazadas, etc., pero eso si los kits creo eran muy escasos que son herramientas, como palanas, picos, etc., y nos decía también que faltaba ese tipo de material, no sé cómo está ahorita todo, nos si ya cuentan con el material adecuado para una emergencia, las motobombas en realidad las motobombas están usadas y en cualquier momento estas colapsan, yo diría ya que está aquí el gerente de infraestructura, si se hicieran bien las obras de prevención, no tendríamos que estar utilizando motobombas, por favor eso en Piura nomas, hay una pequeña llovizna y ya nos pone de cabeza, entonces yo creo que aquí hay que hacer las obras bien, en los lugares que se necesita y realmente con los responsables los técnicos que sean las personas indicadas. Ahora estaba viendo también el presupuesto que tienen 1'696 mil en realidad es ínfimo, para la Región Piura, y toda la situación que se presenta cuando llueve especialmente en las zonas Alto Andinas, Alto Piura etc., Piura mismo, entonces yo creo que también ese presupuesto tiene que ser de alguna manera mejorado por el bien de la población, en Morropon tiene 140 mil soles, disponible, pero Talara Pariñas se ha sacado una lotería pues tiene 6'733 mil soles, pero ya de todas maneras los demás tienen pues 135 mil, 323 mil, pero ya, además si estoy viendo que Morropon tiene casi igual con Ayabaca 135 mil, muy bien entonces estas cuestiones hay que tomarlas en cuenta y ya que el tema de los almacenes como están, los trabajadores que necesita etc., para un mejor trabajo ahí del Coer gracias

**Consejero Delegado José María Lecarnaque Castro manifiesta**

Gracias Consejero de Morropon, bien señores Consejeros se les pide ser un poco más concretos, tomando en cuenta que todavía falta un tema de agenda con dos exposiciones para tratar, tiene el uso de la palabra Consejero de Sullana Leónidas Flores

**Consejero de Sullana Leónidas Flores Neira manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, miren en realidad yo quiero ir más allá de la parte presupuestal, porque ya hemos visto también la realidad en el mismo lugar de los hechos en el Coer, pedirle a través de usted Consejero Delegado, y a través del jefe del Coer el amigo Valencia para tomar conocimiento bien de lo que pueda venir en el próximo evento que se avecina, yo creo que acá usted debe tener un técnico que nos ilustre para que en unos breves momentos nos dé a conocer cuál es la real situación, de lo que se pueda venir el fenómeno del niño, es decir el informe técnico de la cuestión, no sé si tendrá un técnico que nos pueda dar información de esto

**Señor Alfredo Santiago Valencia Godos manifiesta**

En estos momentos no dispongo porque tendría que ser o que pasa para poder declarar en emergencia toda esta situación tenemos dos maneras de poderlo hacer, la primera manera es que las instituciones técnico científica en este caso Senamhi por lluvias y el IGP del instituto geofísico en caso de sismos, ya más bien si le propondría traerlos si ustedes me invitan para que ellos les hagan una exposición sobre la situación del fenómeno del niño, ellos nos reportan en forma diaria la situación como va, pero todas las previsiones ellos son los que dan la alerta necesaria

**Consejero Delegado José María Lecarnaque Castro manifiesta**

Gracias señor Alfredo Santiago Valencia Godos, tiene el uso de la palabra consejero de Talara

**Consejero de Talara Yasser Arambulo Abad manifiesta**

Buenos días Consejero Delegado, a todos los Consejeros presentes y a los señores que nos acompañan en la sala, solamente para preguntarle al señor Valencia, tengo conocimiento y he monitoreado la gestión de la municipalidad de los Órganos, que también está dentro del marco de emergencia, ha presentado su requerimiento a la Subregión Luciano Castillo Colonna y según el último informe verbal del ingeniero Ruidias gerente de la Subregión, lo ha pasado esto para aprobación al Coer quería saber el estado situacional de esta gestión gracias

**Consejero Delegado José María Lecarnaque Castro manifiesta**

Gracias Consejero de Talara, tiene el uso de la palabra señor Alfredo Valencia Godos

**Señor Alfredo Santiago Valencia Godos manifiesta**

Yo quisiera saber cuál es la gestión que ha realizado porque a mí no me ha llegado nada

**Consejero Delegado José María Lecarnaque Castro manifiesta**

Gracias señor Valencia, bien Consejeros yo creo que ahí hay un poco más de seguimiento a la gestión directamente, no vamos a solicitar la información oficial, bien Consejeros un poco en el marco, Consejero de Talara

**Consejero de Talara Yasser Arambulo Abad manifiesta**

Si Consejero delegado solo para dejar claro, estoy transmitiéndole al señor Valencia, es la respuesta del ingeniero Fernando Ruidias, la municipalidad de los Órganos ha presentado un requerimiento en el marco de la emergencia a la Subregión, la Subregión lo envía al Coer para la aprobación según refiere el ingeniero Fernando Ruidias, entonces quería saber el estado situacional porque tengo conocimiento según esta referencia que es el Coer que autoriza que se intervenga en el marco de la emergencia, si no es así en todo caso le pediría por favor que aclare la situación

**Consejero Delegado José María Lecarnaque Castro manifiesta**

Gracias Consejero de Talara, tiene el uso de la palabra señor Valencia

**Señor Alfredo Santiago Valencia Godos manifiesta**

Señor Consejero tendría que tener el documento y si hubiera ese documento para poder satisfacer la pregunta, pero no lo tengo desgraciadamente,

**Consejero Delegado José María Lecarnaque Castro manifiesta**

Gracias señor Valencia, bien en todo caso se va a ser oficialmente se va a pedir la información, Consejeros en el marco de este punto de agenda la idea es establecer responsabilidades de fiscalización a la Comisión de Fiscalización valga la redundancia no sé si, a eso le agrega la Comisión de Infraestructura, tomando en cuenta que son obras de infraestructura las que se están mirando, propongo que sean las dos comisiones o en todo caso específicamente la Comisión de Fiscalización para que haga seguimiento a todo este informe del ingeniero las presuntas irregularidades, según el informe del ingeniero Vega, eso solamente para trámite administrativo para responsabilizar, facultar a la Comisión de Fiscalización o en todo caso la Comisión de Infraestructura o ambas, con

esto damos por terminado este punto de agenda, se les agradece a los señores funcionarios, bien pasamos al siguiente punto de agenda, señora secretaria de cuenta

**Secretaria Abogada Dania Tesen Timana manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, siguiente punto de agenda, Informe de Gerente General y Presidente del Consejo Directivo del Proyecto Especial Chira Piura, ingeniero Carlos Ángel Rodríguez Villalta, e Ingeniero Carlos Emilio Ruesta Peña, respecto a los proyectos de inversión y Mantenimiento de la Infraestructura mayor de riego que están a cargo de la Unidad Ejecutora Proyecto Especial Chira Piura

**Consejero Delegado José María Lecarnaque Castro manifiesta**

Gracias Señora Secretaria, bien se le invita al ingeniero Carlos Villalta, tiene el uso de la palabra

**Ingeniero Carlos Ángel Rodríguez Villalta manifiesta**

Señor Consejero Delegado, señores Consejeros, mis saludos para todos ustedes, soy el Gerente General del Pechp, atendiendo la invitación del Consejo para hoy día, para exponer el plan de operación, mantenimiento y desarrollo de la infraestructura hidráulica del Pechp, estamos aquí presentes, el Presidente del Directorio, y el equipo técnico del Pechp, vamos a exponer unas diapositivas y también les hemos pasado a cada uno de ustedes, las diapositivas, pero antes de exponer la diapositivas yo le quería mencionar, primero de que el Pechp, que data ya desde la década del 70 y a la fecha tiene más o menos sus obras infraestructura mayor, tiene más de 40 años, a la fecha el proyecto, siendo una unidad ejecutora del Gobierno Regional a la vez en el marco de la ley de Recursos hídricos la 29338 es un operador hidráulico, que es el responsable de operar toda la infraestructura mayor del Pechp, que comprende las obras de la bocatoma, perdón de la represa Poechos, todo lo que es el canal de derivación, la presa los Ejidos, el canal Biaggio Arbulu, la presa Sullana, y el Canal Norte, Canal Sur, además del Canal Miguel Checa, toda esa infraestructura mayor, que opera y le da mantenimiento del Pechp. Como tal el proyecto tiene que estar enmarcado dentro de la ley de Recursos Hídricos, y por lo tanto nosotros le rendimos además lógicamente al Gobierno Regional, le rendimos al ANA, Autoridad Nacional de Agua, o sea que estamos enmarcados dentro de la ley de Recursos Hídricos, y le rendimos toda nuestra operación y nuestro funcionamiento, al ANA. Que en el caso de Piura tenemos las Autoridades Locales del Agua, de Sullana, porque ahí está la represa de Poechos y dentro de su jurisdicción hay parte de la Infraestructura Mayor, y el ALA del Medio y Bajo Piura, porque también en su jurisdicción hay parte de la Infraestructura Mayor, entonces en ese marco actúa el Pechp. Y en ese marco nuestro plan de mantenimiento anual lo aprueban las Alas, del Medio Y Bajo Piura y las Alas del Chira, nuestro presupuesto se financia, con parte de la tarifa de agua que pagan los agricultores a las Juntas de Usuarios, y nos hacen una transferencia, pero es un porcentaje mínimo, con ese porcentaje se financia parte de la operación y mantenimiento, además del presupuesto, normal que nos da el Gobierno Regional y el Gobierno Nacional también a través de diferentes obras, entonces ese es el marco general en el cual está ubicado el Pechp, con estas palabras le voy a ceder la palabra al presidente del Directorio, y posteriormente el Jefe de operaciones de mantenimiento para que nos explique el plan en sí, en cuáles son las actividades, que tenemos que desarrollar y como los vamos a financiar gracias y cualquier pregunta estamos aquí para responder

**Consejero Delegado José María Lecarnaque Castro manifiesta**

Gracias ingeniero Villalta, bien a ver el tema de agenda es la exposición del Ingeniero Carlos Rodríguez Villalta y el Ingeniero Carlos Emilio Ruesta, no hay participaciones adicionales a no ser que el Consejo, perdón es parte de su equipo técnico, bien tiene el uso de la palabra ingeniero Carlos Ruesta,

**Ingeniero Carlos Emilio Ruesta manifiesta**

Señor Consejero Delegado, señora Secretaria del Consejo, señores Consejeros tenga ustedes muy buenos días, señores funcionarios, estoy aquí por la invitación para el plan de Mantenimiento y Desarrollo de Infraestructura Hidráulica del Sistema Chira Piura, yo vengo en condición de Presidente de Directorio, hemos traído el equipo técnico para que haga la exposición, pero como un preámbulo, quiero manifestar lo siguiente el Pechp. Tiene como visión desarrollar una infraestructura hidráulica, que permita captar las aguas del río Chira con el río Piura, que las permita captar con la finalidad de darle un uso eficiente y equitativo para alimentar a la demanda poblacional y a la demanda productiva, esta captación la hace a través de la represa de Poechos, la represa de Sullana y de la represa de los Ejidos de Piura, este almacenamiento de agua nos permite irrigar los valles del Chira, los Valles del Alto, del Bajo Piura y de Sechura y al mismo tiempo nos permite dotar de agua a las ciudades de Piura, Sullana, Talara y Paita, entonces bajo este contexto la misión de este proyecto es desarrollar, ejecutar, operar, la infraestructura para dar un eficiente y equitativo uso de recurso de agua tanto poblacional, como productivo, este proyecto que permite desarrollar unas 150 mil hectáreas en el aspecto productivo y abastece de agua de las ciudades mencionadas, bajo este contexto permita ya presentar la exposición del equipo técnico para que sea escuchada, igualmente les manifiesto que este plan de operaciones se desarrolla de acuerdo a las evaluaciones trimestrales que hace el equipo del proyecto, y paralelo va desarrollando su plan de operaciones del año pasado o sea va desarrollando su plan de operaciones, igualmente va desarrollando una actividad que permita recopilar la información para desarrollar plan

del próximo año, esto como dijo el ingeniero Rodríguez viene supervisado y viene coordinado con la triple A, con las Alas y la Junta de usuarios muchas gracias

**Consejero Delegado José María Lecarnaque Castro manifiesta**

Gracias ingeniero Ruesta, tiene el uso de la palabra, Consejero de Piura Alfonso Llanos

**Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores manifiesta**

Consejero Delegado por su intermedio, aprovechando que esta el señor Ruesta Presidente del Directorio del Chira Piura, creo que es una atingencia valorable la pregunta que le voy hacer, en mi condición de Presidente de la Comisión de Fiscalización y que de ello pueda tomar nota a través del Consejero Delegado la señora secretaria, quisiera por favor si de manera oral o después por escrito nos puede decir quiénes son los que conforman el directorio del proyecto, con nombre cargo y lugar de origen porque entiendo que son varias instituciones; Segundo sí todos los señores que integran este directorio, entiendo que usted es nuevo en el cargo, continúan desde el año pasado o han sido cambiados y en ese contexto a quienes les podemos pedir las actas, respecto aquellas que han podido ser el año pasado y este año en el primer mes, teniendo en consideración el tema que ha sido de conocimiento público, la emergencia dada por el Canal Escobar, y que en ese sentido esa comisión quiere conocer que hizo, aquellos señores del presidente del directorio, entendiéndose que el Presidente del Directorio o el Directorio ejerce funciones de supervisión, de fiscalización, a la Gerencia General yo le agradezco mucho su presencia y a nombre de la comisión de fiscalización agradeceríamos por favor que nos oriente como podemos hacer esos requerimientos gracias

**Consejero Delegado José María Lecarnaque Castro manifiesta**

Gracias Consejero de Piura Alfonso Llanos, tiene el uso de la palabra Ingeniero Emilio Ruesta

**Ingeniero Carlos Emilio Ruesta manifiesta**

Bueno, el Directorio del Chira Piura, está integrado por 6 integrantes, están tres que delega el Gobierno Regional, por el Gobernador, uno por el Ministerio de Agricultura y dos por la Junta de Usuarios, uno del Chira Piura y uno del Medio y Bajo Piura, yo he sido asignado estoy nuevo pero el resto sigue tan igual, eso lo puedo alcanzar por escrito y dándole los detalles que requiere

**Consejero Delegado José María Lecarnaque Castro manifiesta**

Gracias ingeniero Ruesta, bien pasamos a la exposición de la parte técnica, tiene el uso de la palabra ingeniero Tadeo

**Ingeniero Eugenio Tadeo Ramos manifiesta**

Muy buenos días con todos ustedes, yo soy recientemente designado Director de operación mantenimiento y en esta oportunidad voy a dar la explicación o exposición sobre el plan de operación y mantenimiento desarrollo infraestructura hidráulica del sistema Chira Piura, le llamamos nosotros Pondi del año 2020 de acuerdo al requerimiento del Consejo Regional, bien como ha explicado nuestro Gerente General el Plan de Mantenimiento Desarrollo de Infraestructura Hidráulica, se enmarca dentro de responsabilidades a cargo de las obras hidráulicas en el ámbito de la cuenca del Chira y la cuenca del río Piura, este mapa es muy ilustrativo y podemos ubicar las diferentes obras ejecutadas a lo largo de la ejecución de las obras del Pechp, en las tres etapas. El color amarillo son las obras ejecutadas en la primera etapa la obra más importante que es la presa Poechos, el canal de derivación que es el trasvase del río Chira al río Piura, el canal Pareles la zona de Cieneguillo y se trabo el sistema de drenaje del Bajo Piura estamos hablando de la década del 70 hasta 80, aproximadamente en forma general, posteriormente entra la segunda etapa que es los trabajos realizados básicamente en el valle del medio y bajo Piura, cuales son la presa derivadora de los Ejidos, el canal principal Bajo Piura, el sistema de defensa del Bajo Piura y como en ese año se presentaron entre 80, 90 fenómeno del niño 83 la rehabilitación todo el sistema del Bajo Piura, sistema principalmente y los diques de defensa y entre la década del 90 al año 2010 que prácticamente se liquida contractualmente a las obras de tercera etapa, las obras ejecutadas básicamente están en el valle del Chira el color Rojo, la obra más importante fue la presa Sullana que está justamente cercana a la ciudad de Sullana, el canal Miguel Checa es la rehabilitación porque se incrementó su caudal de 14 a 19 m<sup>3</sup>/seg., en ese periodo, tenemos la ampliación del sistema de drenaje, los diques de defensa en el bajo Chira el canal norte y canal sur, el canal norte hasta el Km 39, que va toda la margen derecha del valle y canal sur que va en la margen izquierda hasta la Huaca, esas son las obras ejecutadas en la tercera etapa, todo en su conjunto más las estaciones hidrometeorológicas la cuenca del Chira Piura, son las que tienen responsabilidad en operación y mantenimiento y desarrollo, el plan se enmarca dentro de la ley de recursos hídricos, dentro del reglamento de la ley y sus lineamientos están en la resolución jefatural 327 de la autoridad nacional del agua, dictado en octubre del 2018, es un instrumento de planificación donde está establecido las diferentes actividades e inversiones que se van a ejecutar durante en este caso el año 2020, el Pondi se aprobó mediante resoluciones, al resolución administrativa 200-2019-ANA-A-AAA, pero de la autoridad local del agua del Chira, por una parte porque el ámbito es tanto de la administración local del Chira como también, como la administración del agua del medio y bajo Piura, la otra resolución administrativa, 659

corresponde a la administración local del agua del medio y bajo Piura teniendo en cuenta que tenemos en los más alto la autoridad nacional del agua como entidad normativa, después tenemos la administración, la autoridad administrativa del agua es decir a nivel regional que va desde Jetepeque hasta Zarumilla y más abajo están las administraciones locales de agua, en este caso son las que aprueban estos instrumentos de planificación. Objetivos mejorar el servicio público de suministro de agua y la gestión técnica administrativa de recursos hídricos, definir las actividades de inversiones que se ejecutaran en el año 2020 para cumplir su responsabilidad como operador de infraestructura hidráulica en el sector hidráulico mayor Chira Piura clase A que así está reconocido en el título habilitante que le otorga la autoridad nacional del agua cuantificar la demanda recursos económicos necesarios para el desarrollo de las actividades de inversiones programadas y sustentar la propuesta de tarifa por el uso infraestructura hidráulica mayor conjuntamente con el plan de operación mantenimiento y desarrollo, también se propone la tarifa de agua dentro de los lineamientos que la misma autoridad del agua establece, y es aprobada esa tarifa anualmente por las dos instancias de administración local del agua. Objetivos Específicos, operar la infraestructura hidráulica a su cargo para otorgar, el suministro de agua a los usuarios en cantidad y oportunidad establecido en el PADH el PADH, es otro instrumento de planificación es plan de aprovechamiento de disponibilidad hídricos es como un presupuesto pero de agua donde están establecidas la oferta de agua y la demanda de agua que son vinculantes a este plan, mantener en condiciones óptimas de operación la infraestructura hidráulica a su cargo como lo explicaba nuestro gerente. Prevenir riesgos contra daños a la infraestructura hidráulica, contamos con seguro por ejemplo, esa es la previsión que tomamos. Mejorar la eficiencia de uso de recurso hídrico que es el mandato de la ley que todos los años tenemos que ir mejorando en el uso eficiente del agua. Conservar y proteger los recursos hídricos del río Chira y Piura. Desarrollar la infraestructura hidráulica para mantener o mejorar la oferta de agua regulada y mejorar la eficiencia de almacenamiento, regulación y distribución es decir desde el almacenamiento del caso desde Poechos hay que conducirlo por todos los canales principal y secundario hasta dejarlo al usuario final que son los agricultores principalmente el sistema Chira Piura, sustentar y justificar la demanda de recursos económicos para el cumplimiento de sus responsabilidades, justamente ahí viene las tarifas y otras fuentes de ingreso que el Proyecto Chira Piura gestiona. Estrategia en cuanto a organización el Pechp es un órgano desconcentrado de ejecución del Gobierno regional Piura, y constituye una unidad ejecutora que cuenta con autonomía técnica, económica, financiera y administrativa el Pechp es operador de infraestructura hidráulica del sector hidráulico mayor Chira Piura clase A, ha sido renovado justamente este título el año pasado por otros 5 años más, tenemos el manual de operaciones del Pechp fue aprobado mediante Ordenanza Regional 353 del año 2016 que establece las siguientes funciones de estructura orgánica y ámbito de competencia del Pechp, formular los lineamientos de política integral que requiere la ejecución y desarrollo del Pechp, implementar los documentos técnicos administrativos en el cumplimiento de la responsabilidad asignadas como operador de infraestructura hidráulica, cumplir con el plan de operación mantenimiento y desarrollo de la infraestructura hidráulica, promover y ejecutar actividades como operador de infraestructura hidráulica referidas, son 7 rubros los cuales son operación, mantenimiento de infraestructura hidráulica, gestión de recursos económicos, conservar y proteger los recursos hídricos, prevención de riesgo contra daños a la infraestructura hidráulica y al medio ambiente, promoción y capacitación para el aprovechamiento eficiente del agua, formular estudios de pre inversión, estudios especializados y complementarios que se requieran, promover y propiciar el manejo racional de los recursos hídricos de las cuencas de su ámbito en este caso Chira y Piura como se puede señalar son funciones que corresponden a su responsabilidad de operador que está en la ley de recursos hídricos y el reglamento de operadores y las actividades de inversiones, las diferentes actividades de mantenimiento e inversiones están definidas en el plan multianual de inversiones que fue aprobado, para el periodo 2019 – 2023 que es el PNI mediante la resolución 56 -2019 por el ALA Chira y con la resolución 297-por medio del ALA Medio Bajo Piura esos son un plan de 5 años, para el cumplimiento de sus tareas cuenta con una infraestructura orgánica; El Chira Piura depende del Gobierno regional, hay un consejo Directivo, está la Gerencia General, las oficinas de apoyo del Pechp,

**Consejero Delegado José María Lecarnaque Castro manifiesta**

Perdón corte un ratito ingeniero, tiene el uso de la palabra consejero de Paita

**Consejero de Piura Félix Maldonado Chapilliquen manifiesta**

A través suyo señor Consejero Delegado, y a los Consejeros presentes el memorándum que se le alcanzo al Ingeniero Carlos Ángel Rodríguez Villalta Gerente General, el memorándum 076, recibido el 24 de enero y el tenor dice exactamente se le invita a la sala de sesiones del Consejo Regional en donde deberá de informar al pleno del Consejo Regional respecto a los proyectos de inversión y mantenimiento de la infraestructura mayor de riego que está a cargo de la unidad ejecutora, usted está haciendo una exposición de todo lo que es el proyecto, como se creó, cuantas etapas fueron ahora me dice su organigrama, pero debe de ceñirse exactamente a ese tema porque de acuerdo a nuestro reglamento usted tiene 5 minutos para exponer ya van utilizado 4, entonces ahí es exactamente dice proyectos de inversión y mantenimiento exactamente ese punto a través suyo señor Consejero Delegado, solicito que se pronuncie

**Consejero Delegado José María Lecarnaque Castro manifiesta**

Gracias Consejero de Paita, por favor ingeniero al tema concreto

### **Ingeniero Eugenio Tadeo Ramos manifiesta**

Perdón no me habían informado del tiempo, pero gracias y va a ser sintético bien vamos directo al presupuesto del plan de mantenimiento y desarrollo de la infraestructura hidráulica, aquí están los 7 rubros que había señalado y son operación de la infraestructura hidráulica que tiene un presupuesto al final de 8'279,500.00 mantenimiento de la infraestructura hidráulica al filan tenemos 7'849,007.00 desarrollo de infraestructura hidráulica, 93'624,205.00 gestión administrativa para servicio 1'327,000.00 Conservación y protección de recursos hídricos 150mil, prevención de riesgo contra daños a la infraestructura hidráulica al medio ambiente 7' 050,000.00 sensibilización Capacitación, comunicación para aprovechamiento del agua 228,000.00 todo eso está sumando 118'5677,205 ese es el monto aprobado, por las dos resoluciones que les he señalado y podemos ver que captación hemos proyectado para el año 2020, por tarifa 10'141,381 eso sería la captación proyectada para este año, que financiaría operación y mantenimiento principalmente y tenemos una recuperación proyectadas de tarifas atrasadas, es decir de los año atrasados que nos deben las juntas estimado 2 millones y tenemos otras fuentes como he señalado como es del Gobierno Regional, Gobierno Central están ahí en otras fuentes y todo eso son 106 mil sumando todo eso sale 118,517, del presupuesto del año 2020, para todos los rubros que deben juntarse este año, estos son los detalles de los diferentes mantenimientos que hacen, las operación que se hacen todos los sectores de las obras y el mantenimiento en todos los sectores, estos son los 7 rubros esta explicado ahí, cada actividad que es lo que hace, que hace operación, que hace mantenimiento, que hace desarrollo, pero inversiones vamos a ver principalmente en desarrollo de infraestructura, aquí tenemos los proyectos de inversión que son los 93 millones que estaba ahí en el punto 3, Represa Poechos, afianzamiento reservorio Poechos sistema hidráulico Chira Piura segunda etapa, esta detallado según se muestra en las diapositivas, y está programado para el presente año, dos afianzamiento de la presa de los Ejidos se muestra igual en las diapositivas, y tenemos la obra 18 millones perdón 3 millones, presa Sullana, mejoramiento del servicio de protección a la poza disipadora de aliviadero de compuertas de esta presa, el expediente técnico 1'500 mil y obra 12'259,805 Canal Miguel Checa, rehabilitación Canal Miguel Checa, desde el Km. 0 hasta el Km.78+580. Expediente técnico no está presupuestado, pero tenemos para obra 2'906 mil Canal de Derivación, rehabilitación del camino de servicio del canal de derivación del Km. 0 hasta el Km. 53.+553, o sea toda su longitud, obra 5'600 mil lo cual está en proceso de selección en estos momentos. Canal Norte rehabilitación del sistema de drenaje Sifón Samán en el Chira, expediente técnico 138,500. Obra 6 millones, protección Sojo estudios de pre inversión 65 mil, protección Sifón Chira, estudios de pre inversión 65 mil, construcción del canal norte la prolongación desde el Km. 39 +200 hasta el Km 55+842 también como estudios de pre inversión 617,600 y rehabilitación de caminos de servicio de los canales norte del Km.0 al 39, Canal sur del Km.0 al 29 o sea dos canales eso tenemos como expediente técnico 332,300 y como obra 4'860 mil, el canal principal Bajo Piura, rehabilitación del camino de servicio al canal el expediente técnico 320 mil y la obra 4'617 mil, estructura regulación Km. 45 en el tramo de Sechura obra 30 mil es algo pequeño pero es nuevo, por eso está en inversiones, el sistema de defensa del chira el dique Salitral, el dique Mallaritos, como estudios de pre inversión 560 mil, el sistema de drenaje en el chira, como estudios de pre inversión 120 mil, hidrometría está considerado el mejoramiento de las estaciones hidrometeorológicas que son 20 mil expediente técnico y para el mejoramiento del sistema de alerta temprana y eso también funciona pero hay que mejorarlo expediente técnico 50 mil, eso estaba en el rubro de 3 desarrollo de infraestructura hidráulica 93 millones todas son las inversiones que se han planificado están aprobadas, y son los mismos que en el Poi manejamos a nivel del Gobierno Regional se elabora con los lineamientos, dentro de la ley de recursos hídricos, dentro del reglamento de operadores, pero son vinculantes con lo que el Gobierno Regional y otras normas establecen eso está aprobado y eso es lo que tenemos que ejecutar en el presente año

### **Consejero Delegado José María Lecarnaque Castro manifiesta**

Gracias Ingeniero Tadeo, bien se abre el debate algún consejero desea participar, tiene el uso de la palabra Consejero de Sullana Leónidas Flores

### **Consejero de Sullana Leónidas Flores Neira manifiesta**

Muchas gracias Consejero Delegado, yo me voy a remitir al cuadro que corresponde en primer lugar del mantenimiento y en segundo lugar a la parte de inversiones de infraestructura, en el presupuesto del Plan de mantenimiento y Desarrollo de la Infraestructura primer cuadro considerando que el ingeniero Tadeo es un profesional nombrado y de planta tengo entendido, por tanto no solamente debe conocer lo de hoy lo de ayer sino durante un gran periodo como lo ha manifestado en su presentación, me refiero que el mantenimiento del canal todo lo que es 0 Kilómetros hasta el 78 creo yo es todo el tendido del Canal Daniel Escobar sin embargo en este último episodio donde estuvimos por más de 20 días, sin agua me toco ir desde Cieneguillo hasta el Km. 15 donde fue la rotura, toda esa carretera, que tengo entendido que se hace mantenimiento del canal debería estar en óptimas condiciones, por lo menos, pero toda esa carretera está totalmente destruida y gracias a Dios, lo están considerando en este periodo para hacer mantenimiento, porque no se hizo en años anteriores y porque nos debe una explicación porque el año pasado no se hizo, porque el anteaño pasado no se hizo, porque siendo usted una persona que ha estado manejando, durante ese tiempo; La segunda pregunta es el beneficio costo que debería darnos el proyecto creo que el año pasado se invirtieron 200 millones o más para levantar la cresta del reservorio de San Lorenzo, perdón de Poechos para poder lograr más cantidad de agua, siendo que hasta ahora no hay

beneficios, tengo entendido de ampliar mayor áreas agrícolas y en este año también hay un presupuesto de 32'168 mil para poder invertir dentro de lo que es el afianciamento del reservorio de Poechos, quien se ha beneficiado con esto, que ampliación de agricultura estamos dando y por otro la última pregunta, para darle pase a mis compañeros, el reservorio de Poechos más el canal de derivación Daniel Escobar ya va a tener 50 años desde el año 75 creo yo construido, la pregunta es avizorando el futuro entendiendo que una obra de construcción civil tiene 50 años de vida ya estamos próximos a cumplir los 50 años cual es la proyección, que están haciendo los técnicos que van hacer, para que no colapsen los paños, la infraestructura la losa de concreto etc., etc., y nos dejen desabastecidos sin agua, entiendo que el Canal Miguel Checa hay una pequeña inversión que debería el Pechp, adicionar un poco más de inversión para poder utilizar, la pregunta que quiero hacerle es cierto que se pierden millones de metros cúbicos al mar, porque no hay más lugar donde almacenar, es decir se deriva agua por el Canal Miguel Checa y debido a que tiene solamente para jalar 19 m3/seg., no hay ampliación de la caja del canal y de repente el agua esta y se pierde por allá, hay estudios técnicos que nos están demostrando eso, eso sería lo que quería preguntarle gracias Consejero Delegado

**Consejero Delegado José María Lecarnaque Castro manifiesta**

Gracias Consejero de Sullana, Leónidas Flores, bien tiene el uso de la palabra ingeniero Tadeo

**Ingeniero Eugenio Tadeo Ramos manifiesta**

Muchas gracias, sobre la primera pregunta, Canal de derivación, efectivamente el canal de derivación antes del fenómeno del niño 2017, en prevención se hizo una inversión de 5 millones, que prácticamente afirmado al 100% más de 4, 5 millones en la etapa de prevención, el 2017 por el fenómeno del niño fue dañado, nuestra póliza ha recuperado ese dinero, tenemos presupuesto por póliza y además está en el listado de la reconstrucción que tiene sus procedimientos y plazo. Entonces los mantenimientos normales que hacemos nosotros están presupuestados para presupuestos pequeños es decir por tramos, la parte más críticas, tenemos por seguro, tenemos que ejecutarlo por seguro, entonces el año 2018 y 2019 se han hecho los expedientes técnicos y el año 2018 se lanzó a procedimientos de selección, pero los procedimientos resultaban para que se ejecute en febrero o marzo, abril, técnicamente no se puede ejecutar, porque es periodo de lluvias tendríamos que paralizar, adicionales mayores gastos generales, quedo para el 2019, que se ha retomado y en estos momentos es decir para todo el camino 54 kilómetros el procedimiento está en proceso, eso estaba dentro de los planes, pero son inversiones que son más de 5 millones son concursos públicos y hay que ceñirnos a los procedimientos que la ley de contrataciones establece que muchas veces queda desierto, queda observado el Osce y se pueden tranquilamente 2,3,4,5 meses y en estos momentos está en procedimiento, pero si se hizo todo el mantenimiento al 100% el camino, por contrato, anteriormente igual y si vamos un poco más atrás hemos hecho por convenio con las municipalidad de Sullana, cuando no teníamos recursos, con la Subregión Luciano Castillo, los tres Chira Piura, la Subregión Luciano Castillo, y la Municipalidad hemos hecho mantenimiento, pero son costosos los mantenimientos, el plan que dice el plan estos trabajos tenemos que financiarlos con tarifa, de agua, por uso de infraestructura hidráulica cuanto es lo que hemos proyectado 8 millones para operación y mantenimiento, que es lo que primero debemos cumplir operación al 100% nos queda poco dinero para mantenimiento, es por eso que antes hacíamos convenios con la municipalidad, con la Subregión para tener fondos necesarios, y hacer mantenimiento a lo largo del canal porque no teníamos presupuesto, por eso es que hay otra fuente de financiamiento , pero después del niño, el dinero es seguro y también el financiamiento por RCC eso es en lo que en estos momentos se está trabajando, Sobre el afianciamento físicamente ya la obra esta culminada, está en temas administrativos de recepción, el año pasado ya hemos operado la 10450 hay que hacer las pruebas hidráulicas y se va a tener reuniones con la ANA, para ver este tema y operar en otros niveles, creo que nuestro Gerente puede ampliar más

**Ingeniero Carlos Ángel Rodríguez Villalta manifiesta**

Sí, gracias mencionaba el Consejero sobre la carretera, a lo largo del canal de derivación que hay una carretera totalmente destruida, nosotros hemos hecho un proceso ya de selección en estos momentos estamos desarrollando todo el proceso para darle mantenimiento a los 53 kilómetros de carretera margen derecha por aproximadamente 5 millones y medio, este año se va a ejecutar ya el manteniendo de esa carretera, en cuanto al afianciamento, ustedes saben que el afianciamento sale como una necesidad de los agricultores ante la pérdida de almacenamiento del reservorio de 900 millones llegamos ya a la cota 103, 364 millones eso era lo máximo que podría llenar el reservorio bueno hasta la fecha 364 millones, entonces surge la necesidad de hacer afianciamento para llevarlo a la cota 106 para llegar a 550 millones, pero de eso solamente hemos llegado hasta la cota 104.5 que significa 450 millones, porque han surgido unos inconvenientes ahí en cuanto al banco mundial que ha hecho una evaluación de los trabajos que se han hecho y dice sabes que un momentito no lo puedes llevar hasta la cota 106, ni hasta la cota 104.5 porque tiene necesidad de hacer mayor inyección de concreto, porque han detectado unas filtraciones en fin, es un tema técnico que lo estamos viendo y estamos invitando a la empresa, el día lunes para reunirnos con el fin de superar esa recomendación que nos está haciendo el banco mundial y poder utilizar el reservorio pues hasta la cota 106, que es la obra que se ha hecho 150 millones más o menos que se han invertido ahí para ganar ese volumen de agua, entonces en eso estamos trabajando no sé si con eso contesto su pregunta, perdón sobre el estado situacional, ustedes saben que las obras de Poechos tienen como se ha dicho más de 40 años, entonces no

solamente es del problema del canal de derivación, todas las obras tienen más de 40 años, entonces hay que hacer una evaluación total de todas las obras de toda la infraestructura hidromecánica, eléctrica y todo lo que es concreto, entonces estamos armando un equipo técnico a base de ingenieros eléctricos mecánicos y civiles para hacer una evaluación y determinar un estado situacional a la fecha de cómo está toda la infraestructura

**Consejero Delegado José María Lecarnaque Castro manifiesta**

Gracias Ingeniero Rodríguez, tiene el uso de la palabra consejero de Paita

**Consejero de Paita Félix Maldonado Chapilliquen manifiesta**

Gracias señor Consejero Delegado, si vemos la página 14 hablan de ítem 2, ítem 3, ítem 6 que se refieren a mantenimiento de la infraestructura hidráulica, desarrollo de la infraestructura hidráulica y prevención de riesgos, entiendo en el cuadro 14 habla de mantenimiento de la infraestructura que a eso iba la invitación que se les hizo, respecto al mantenimiento de infraestructura hidráulica y solamente ustedes presentan un cuadro que dice las actividades que se realizan para mantener el sistema, es mantenimiento de la presa Poechos, mantenimiento de la presa Sullana, los Ejidos, Daniel Escobar, Miguel Checa, Canal Norte y 12 puntos más van a invertir 7'849,000.00 si yo divido por matemáticas simple 8 millones entre 12 van a invertir 654 mil soles en mantenimiento, ustedes no dicen que van a mantener, dicen solamente mantenimiento no indican si va a ser al inicio o la final o en medio del canal, no indican nada, volviendo al tema que nos trae acá que es el tema crudo de desabastecimiento de agua por el problema, por el mantenimiento que se le hizo al canal Daniel Escobar, esa inversión fue de 1 millón de soles, entonces ustedes con 654 mil, van a dar mantenimiento solamente a 400 metros lineales de canal es un poco más de 400 metros lineales 600 mil, quiero que me aclaren que mantenimiento le van a dar porque este cuadro está incompleto a mi parecer está incompleto, y el segundo en el cuadro 19 que es el que estaba allí en la pantalla que es el desarrollo de infraestructura hidráulica, dice desarrollo, pero en el punto cuatro ustedes ponen rehabilitación Canal Miguel Checa o estamos haciendo un desarrollo o estamos haciendo un mantenimiento, entonces yo entiendo que eso debe de salir de ese tema de desarrollo del ítem tres y pasarlo al ítem 2, porque si ustedes están haciendo un mantenimiento no están desarrollando una infraestructura, el desarrollo va a ser en el caso del canal Miguel Checa que lo van a prorrogar 1 kilómetro o algo más de un kilómetro para que llegue a Tamarindo, eso sí es un desarrollo, porque están ampliando el canal, pero si ustedes van a poner acá en la lámina 19 que van a rehabilitar el Canal Miguel Checa por un importe de 9 millones perdón 2'900 mil no es un desarrollo de infraestructura, entonces deben de reformular la información que nos están dando a través suyo Consejero Delegado

**Consejero Delegado José María Lecarnaque Castro manifiesta**

Gracias Consejero de Paita, tiene el uso de la palabra para que dé su respuesta ingeniero Tadeo

**Ingeniero Eugenio Tadeo Ramos manifiesta**

Para complementar la exposición definitivamente esto es un extracto del plan propiamente dicho que está detallado y está aprobado acá están todas las actividades en detalle, pero por ejemplo mantenimiento de la presa Poechos, tenemos mantenimientos regulares, tenemos mantenimientos sistemáticos, mantenimientos de emergencia, los mantenimientos regulares por ejemplo se hacen a todo el equipo electromecánico de acuerdo a su manual, el equipo electromecánico tiene el operativo, las horas máquina que trabaja, cambio de aceite hay que lubricarlo son regulares están acá establecidos tienen un costo que muchas veces lo hacemos con personal de planta, tenemos los mantenimientos sistemáticos, programados una vez al año, sistema drenaje a la presa hay que limpiar todo el sistema está detallado acá tiene un presupuesto, hay que elaborar la documentación y desarrollarlo en el año, está detallado, hacer el mantenimiento del sistema de drenaje la galería de inyección de la presa que también tiene su propia especificación técnica detalles que ese voluminosos, hacer mantenimiento de la corona del dique también está acá, caminos de acceso también está acá, el canal de derivación tenemos el mantenimiento regular que a nosotros a lo largo del año tenemos que limpiar o eliminar la vegetación que crece al borde del canal, porque esa vegetación que crece al borde del canal profundiza las raíces y revienta la losa, está cuantificado acá, aquí hay cuadros muy detallados pero el tiempo para explicar todo esto pues bastante hemos generalizado, en resumen, entonces así está cuantificado y así tenemos para la presa Sullana, para la presa Ejidos, para el canal principal Bajo Piura, para todos, en cuanto al canal de derivación, anualmente se hacen mantenimientos y son mantenimientos que realmente están establecidos en los manuales, número uno hay que hacerle mantenimiento regular, a lo largo tenemos compuertas, tenemos que esas compuertas estar lubricadas y que estén operativas y que tengan protección epoxica, se planifica y tiene un expediente y hay que ejecutarlo, bajo certificación presupuestal, porque es normado por ley, hay que eliminar la vegetación que antes había señalado porque esa vegetación al final va a levantar la losa, tiene su expediente técnico hay que ejecutarlo en la fecha que se ha planificado y luego es supervisado por la autoridad del agua, el mantenimiento sistemático es un mantenimiento muy especial y eso ustedes lo saben a lo largo de los 43 años, cual es secar el canal, mínimo dos veces una para evaluación y otro para ejecutar y eso lo sabemos porque el canal tiene 43 años, no es la primera vez que secamos el canal, que se hace en ese vaciado de canal tanto para evaluación como mantenimiento, simplifico, hay que reparar losas, de lo que se ha evaluado, sedimentos, hay buzones en el medio hay que destapar y hay que limpiar que funcionen y hay que hacer protección epoxica de las zonas sumergidas de los equipos electromecánicos, eso se hace cuando se vacía,

eso se planifica sí, lo que ha pasado es algo muy puntual que probablemente podríamos discutir aclarar una reunión que nos pueden citar, pero esas son las labores que lo mismo se hace en el Bajo Piura, lo mismo hacemos en canal, porque estos canales todo el tiempo están con agua, todo el tiempo están sumergidos y procedemos de esa manera y así tenemos otras actividades de mantenimiento que si están detalladas, pero lo hemos presentado en forma general justamente por el tiempo

**Consejero Delegado José María Lecarnaque Castro manifiesta**

Gracias Ingeniero Tadeo, tiene el uso de la palabra Consejero de Paita

**Consejero de Paita Félix Maldonado Chapilliquen manifiesta**

A través suyo señor Consejero delegado, un repregunta yo voy al mismo cuadro que este en estos momentos en la pantalla y en la parte superior donde está de verde el texto dice desarrollo de infraestructura hidráulica, dice desarrollo, se supone que esa obra se va ampliar se va a mejorar, entonces porque ponen en el ítem 4 ponen rehabilitación no deben de ponerlo si están desarrollando un sistema hidráulico otra cosa es rehabilitar y todo dice rehabilitación, dice rehabilitar Canal Miguel Checa, rehabilitar el camino de servicio del canal de derivación, el nueve podría ser es construcción del canal norte eso es un desarrollo pero el 10 sigue siendo nuevamente rehabilitación, entonces ese término debes de ponerlo en el cuadro dos ustedes han presentado a través suyo señor Consejero Delegado, gracias

**Consejero Delegado José María Lecarnaque Castro manifiesta**

Gracias consejero de Paita, tiene el uso de la palabra consejero de Sechura

**Consejero de Sechura Virgilio Ayala Jacinto manifiesta**

Gracias señor Consejero Delegado, hablar del chira Piura es remontarnos a muchos años atrás yo recuerdo que gracias a un paisano nuestro general Juan Velasco Alvarado dio la iniciativa de ese proyecto y quiero decir que este proyecto, dentro de sus objetivos primigenios fue dotar de agua para la agricultura, como complemento de su política de reforma agraria, con el transcurrir de los tiempos pues ya se entró en el negociado discúlpeme el termino en el negociado porque según nos informan se convierte está obra en dos demandas en una demanda poblacional y la otra para la agricultura propiamente dicha, si me preocupa, no es parte de la agenda que pero aprovecho esta oportunidad sabemos muy bien como vienen funcionando las juntas, cuáles son sus funciones, solamente se decir de que si mañana hay elecciones para una junta en cualquier sector del medio, bajo el alto Piura, parece la elección de cualquier presidente, pero si hay intereses, entonces yo quiero centrarme en que respecto al mantenimiento de este proyecto del sistema del chira Piura, pues debe de ser un proyecto 100% eficiente porque yo voy a lo siguiente las tarifas que se le cobran a los agricultores en los últimos años es una barbaridad y aquí viene la inquietud de que de repente en las próximas oportunidades tengamos que invitarlos, porque verdad captar miles de millones de soles aquí no nos dicen de que fuente vienen, yo sé muy bien que ahora hay dos fuentes muy generosas que es del pago por el agua de los agricultores y por el agua que ahora tiene acá a un socio que es la Epsgrau que es la que ahora pues le venden el agua, entonces hablar de los proyectos que si como es la última experiencia que hemos tenido, como sale a relucir y como también se les ocurre que en pleno verano, cuando la población necesita de agua pues han hecho está obra, yo quiero pedir sinceramente al pleno para que en otra oportunidad ustedes funcionarios si nos explique porque si debe de haber control, eficiente sobre la administración de estos recursos porque sabemos muy bien yo soy hijo de un agricultor y los mismos agricultores rechazan a veces el pago que es excesivo por una hectárea, entonces saco dos conclusiones bien claras hay tanto dinero que se recauda de las juntas, como es administrado a través del Pechp, y asimismo del pago que hace mensual o anual la Epsgrau, entonces si hay fuentes de ingreso de dinero me parece que este sistema debe de estar sumamente en óptimas condiciones muchas gracias señor Consejero Delegado

**Consejero Delegado José María Lecarnaque Castro manifiesta**

Gracias Consejero de Sechura, una consulta para el Gerente entiendo que ustedes son una nueva gestión ha iniciado una nueva gestión el Pechp, cuando se recibe una gestión se reciben las activos y los pasivos en ese marco la consulta es que están planificando para resolver el problema que se suscitó hace poco y que origino escases de agua para la población y para la parte agrícola, como están planteando tomando en cuenta que lo que se ha hecho fue un tema paliativo, es un tema que va a resolver el tema por tres o cuatro meses nada más, como lo están planificando resolverlo de forma definitiva a este rato, ya hay un presupuesto, hay un plan concreto para resolver el problema de forma definitiva la pregunta para el Gerente del Pechp

**Ingeniero Carlos Ángel Rodríguez Villalta manifiesta**

A ver el canal de derivación en este momento tiene un uso multiseccional de ese canal depende el uso agrícola, depende del uso poblacional de Sullana, de Piura, de Castilla de 25 de Octubre y a lo largo de todo el canal toda la población asentada a lo largo del canal, también el uso energético bueno que está vez no ha reclamado pero también hay un uso energético y uso piscícola, en el inicio del canal también hay un uso piscícola entonces ese canal se ha convertido hoy en día un uso multiseccional, como bien decía el amigo más antes se usaba solo para el uso

agrícola, fue diseñado solamente para que trasvase el agua de la cuenca del chora al Piura, para beneficiar al bajo Piura hoy en día es multisectorial, entonces que es lo que tenemos programado para poner operativo ese canal al 100% primero bueno en esto ustedes ya saben está trabajando el canal normalmente ya se ha probado hasta con 45 m<sup>3</sup> a lo largo del canal y no hay ningún problema lo estamos evaluando semanalmente el comportamiento de la geomembrana y está trabajando normalmente. Que es lo que hemos programado, primero recuperar la operatividad del canal en ese tramo al 100%, a través de tres etapas, la primera etapa, y hacer un dren paralelo una longitud aproximadamente de 400, 500 metros para recoger todas las filtraciones que pudieran afectar a la losa del canal, entonces eso va a ser la primera etapa que ya estamos trabajando con la comisión de regantes, con la junta de usuarios para hacer ese trabajo. Segundo estamos elaborando un expediente técnico para reponer la losa, pero en dos etapas, una primera etapa, una segunda etapa seguramente de 200 metros cada una, estamos evaluando puede ser dos tres pero estamos evaluando, pero paralelo a eso tiene que haber un bypass un canal que nos garantice que pase agua para la planta de uso poblacional, para Sullana como para el bajo Piura, y Piura, un canal de dos o tres cubos un canal paralelo de tal manera que garanticemos el agua para uso poblacional, estamos trabajando en eso hacerlo en tres etapas, hacerlos en los períodos cuando hay menor demanda de agua cuando terminan las campañas agrícolas y en noviembre y diciembre, en esas etapas, o sea eso es lo que estamos programando a la fecha gracias

**Consejero Delegado José María Lecarnaque Castro manifiesta**

Gracias ingeniero Rodríguez, bien tiene el uso de la palabra Consejero de Sullana Leónidas para ir terminando

**Consejero de Sullana Leónidas Flores Neira manifiesta**

Gracias Consejero Delegado solamente dos preguntas puntuales, la primera pregunta escuche al ingeniero Tadeo decir que haba un trasvase del canal parale y como es, cuando lo realizan a través del Chira Piura hacia el rio Piura o como es este trasvase, me interesa saberlo y lo otro es que como opera con el recurso humano cuantos trabajadores tiene Chira Piura, quisiéramos esa información de nombrados, contratados, o locadores nada más

**Consejero Delegado José María Lecarnaque Castro manifiesta**

Gracias Consejero de Sullana Leónidas Flores, tiene el uso de la palabra ingeniero Tadeo

**Ingeniero Eugenio Tadeo Ramos manifiesta**

La primera pregunta yo había puesto un planito de las obras, había señalado que el canal de derivación es un canal de trasvase, que trasvase las aguas desde la cuenca del chira, desde Poechos, del rio Piura que dentro de esa primera etapa que se hizo el canal de derivación conjuntamente con Poechos también se construyó otros canales como el canal parale eso es lo que yo había señalado, al inicio en el mapa, como información general para ubicarnos que no todos probablemente conocemos los detalles de las obras, el canal parale es un canal construido al final del canal derivación a la margen izquierda y tiene hasta 6 cubos, pero hoy por hoy eso no solo ahora sino ya de muchos años ese está a cargo de la junta de usuarios del Medio Bajo Piura de la Comisión margen izquierda y el agua llega hasta el rio, en toda su longitud que son 4, 5 kilómetros hasta el rio toda la margen derecha del rio Piura, si es verdad al final el Canal Parale cae igual como el canal derivación en una caída es al final, pero a partir de ahí en los años anteriores se han autorizado porque no se puede hacer nada que esté autorizado, y la autoridad nacional del agua, la junta y también con opiniones del Pechp, al final pasa agua por tubería unos sifones pequeños hacia la margen izquierda o sea hacia este lado del rio para usuarios que tienen sus derechos de agua, es verdad porque esos sifones son pequeños son de tubería que cuando habido por ejemplo la avenida del año pasado 2017, el niño, le ha roto la tubería, entonces lo que se está pensando a futuro para que esa agua que entra al rio Piura agua de buena calidad que viene de Poechos se contamina con agua de drenaje que tiene alto contenido de sal para regar en época de estiaje, entonces lo que se está pensando hacer un proyecto que tiene años hacer un sifón ya sea al final del Parale o al final de Curumuy para que esa agua que viene de Poechos no se mezcle con agua de drenaje que viene en la zona de rio Piura en esa zona aguas arriba de la presa sino que pase directamente por un sifón al otra margen y que allí los usuarios que están en esa margen sean los beneficiados con una calidad de agua mejor o sea directamente que venga de Poechos, por eso es que han hecho sifón pues, porque se mezcla ahí la calidad mala y tienen problemas en la producción pero si hay sifones de tubería que están autorizados son pequeños autorizados y que han sido afectados también cuando ha venido avenidas en le rio,

**Consejero Delegado José María Lecarnaque Castro manifiesta**

Gracias ingeniero Tadeo, tiene el uso de la palabra ingeniero Rodríguez

**Ingeniero Carlos Ángel Rodríguez Villalta manifiesta**

Bien la segunda pregunta muy rápido Chira Piura es un proyecto muy antiguo y me preguntaban cuántos trabajadores hay, entonces contratados permanentes hay 107 y CAS 4 trabajadores, en total 111 trabajadores tiene el proyecto como personal permanente y lógicamente también hay locadores el número de locadores es relativo porque está en función a las necesidades, eso es lo que puedo contestar

**Consejero Delegado José María Lecarnaque Castro manifiesta**

Gracias ingeniero Rodríguez, tiene el uso de la palabra consejero de Morropon

**Consejero de Morropon Víctor Chiroque Flores manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, para el ingeniero Emilio Ruesta, presidente del Consejo Directivo del Pech, ante la situación que vivimos sobre el tema de la escases del agua y todo esta situación crítica grave para la población no solamente de Piura, Sullana también el Bajo Piura, ha habido responsables, que procedimientos administrativos, que sanciones están haciendo sobre el particular y cuando usted podría alcanzarnos un informe de esto gracias Consejero Delegado

**Consejero Delegado José María Lecarnaque Castro manifiesta**

Gracias consejero de Morropon, tiene el uso de la palabra ingeniero Ruesta

**Ingeniero Carlos Emilio Ruesta manifiesta**

Muy bien Consejero, nosotros al asumir el cargo lo primero que hicimos es convocar a la parte técnica y a la parte legal, para que nos haga una exposición de los hechos sucedidos entonces ellos quisieron su exposición y luego de esto nos hemos ido al lugar de los hechos el Gerente y algunos técnicos para comprobar como estaba la situación física del canal encontramos que ya estaba la geomembrana instalada transcurriendo el agua y le recomendamos a Gerente que le dé una protección al área de influencia donde esta afectada que lo cierre con algún tipo de material, creo que ya están trabajando en eso, que le ponga unos avisos de precaución y que le instale vigilancia de 24 horas del día para poder mantener en custodia esta área, nos han alcanzado los informes hace un par de días creo, porque también les han alcanzado al Consejo Regional le han alcanzado una copia, entonces definitivamente ha habido unas falencias pero, le hemos recomendado al Gerente que tome las medidas disciplinarias tanto administrativas como para que se hagan las investigaciones del caso y se encuentren a los posibles responsables

**Consejero Delegado José María Lecarnaque Castro manifiesta**

Gracias ingeniero Ruesta, tiene el uso de la palabra Consejero de Piura Alfonso Llanos

**Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores manifiesta**

Consejero Delegado, bueno no pretendía hacer uso de la palabra pero dado que al término se está hablando de un tema de responsabilidad quiero decir de que ya el pleno a través de la Comisión de Fiscalización, formulo el informe preliminar estableciendo responsabilidades y derivándolo a niveles jurisdiccionales para que actúen respecto a la actuación de estos señores funcionarios, el día de mañana reitero la invitación a todos y cada uno de los señores Consejeros, la Comisión de Fiscalización está invitando a los señores funcionarios que faltan venir acá con respecto a su participación en este tema del cual ya todos conocemos sobre el Canal Escobar, independientemente de ello y por eso hice hincapié saludando a la nueva presidencia del directorio porque también queremos ampliar hasta donde el directorio conocía de este tema, que hizo, y eso lo queremos ver a través de las actas, eso es lo que quería adicionar, para que se entienda que estamos haciéndole el seguimiento que corresponde gracias Consejero Delegado

**Consejero Delegado José María Lecarnaque Castro manifiesta**

Gracias Consejero de Piura Alfonso Llanos, bien señores Consejeros si ya no hay más participaciones solamente hacer unas recomendación a los funcionarios que vengán hacer exposiciones al pleno tomar en cuenta el tema conceptual, el tema de conceptos, porque eso confunde realmente muchas veces no lo tomamos en cuenta sin embargo es importante considerar el tema conceptual, bien siendo las 11 .43 a.m. se da por concluida la presente sesión se les agradece su presencia señores Consejeros, muchas gracias a todos.